

ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis Financiero

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS MÉDICO-VETERINARIOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE MONITOREO PARA LA ATENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR.”, se encuentra ubicado en el sector servicios correspondiente al sector económico terciario, dadas las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, es decir, productos intangibles, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en actividades de producción agropecuarios y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios inmateriales.

Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros, como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

CLASIFICADOR CODIGOS UNSPSC

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Material vivo animal y vegetal	10000000 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros.	10130000 Recipientes y hábitat para animales	10131600 Recipientes para animales
Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	24000000 maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales.	24110000 recipientes y almacenamiento	24111500 Bolsas
Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	25000000 vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes.	25130000 Aeronaves	25131700 Aeronave de ala fija militar
Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 equipo de laboratorio y científico	41102600 equipo y accesorios para laboratorio animal
Productos de Uso Final	42000000 equipo Médico, Accesorios y Suministros	42120000Equipos y suministros veterinarios	42121600Productos veterinarios
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42120000Equipos y suministros veterinarios	42121700 Mobiliario clínico veterinario
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	42130000 Telas y vestidos médicos.	42131600 Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados.
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42130000 Telas y vestidos médicos	42131700 Prendas textiles quirúrgicas.
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42130000 Telas y vestidos médicos	42132200 Guantes y accesorios médicos.
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42140000 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	42141500 Bolas de algodón y copitos aplicadores
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42180000 Productos de examen y control del paciente	42181500Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42220000 Productos para administración intravenosa y arterial	42221500 Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales
Productos de Uso Final	42000000 equipo Médico, Accesorios y Suministros	42220000 Productos para administración intravenosa y arterial	42221900 Productos de regulación y medida del flujo intravenoso o arterial
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42310000 Productos para el cuidado de heridas	42311500 Vendas y vendajes y productos relacionados
Productos de Uso Final	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42310000 Productos para el cuidado de heridas	42312200 Sutura y productos relacionados
Productos de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000 componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones.	43202000 Dispositivos de almacenamiento extraíbles

Productos de Uso Final	45000000 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	45120000 Equipo de vídeo, filmación o fotografía	45121500 Cámaras
Productos de Uso Final	51000000 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	51190000 agentes que afectan el agua y los electrolitos	51191600 Electrolitos

Económico

Características del Sector Económico

El objeto contractual se enmarca principalmente dentro de los sectores de **comercio y distribución de productos farmacéuticos veterinarios, equipos médico-veterinarios, insumos para atención animal especializada y equipamiento para monitoreo y rehabilitación de fauna silvestre**, actividades que hacen parte de la cadena de suministro del sector veterinario y de salud animal en Colombia.

Este mercado está conformado por fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas y comercializadores especializados de medicamentos veterinarios, biológicos, material médico-quirúrgico, equipos de monitoreo clínico, instrumental veterinario, dispositivos diagnósticos, elementos para inmovilización y manejo de fauna, así como demás insumos requeridos para la atención, recuperación y conservación de especies silvestres.

En Colombia, el sector de medicamentos e insumos veterinarios se encuentra regulado principalmente por el **Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**, entidad encargada del registro, control y vigilancia de medicamentos veterinarios, productos biológicos, establecimientos fabricantes, importadores y comercializadores de insumos pecuarios. El ICA ha señalado que en el país existen más de 14.000 productos veterinarios vigentes registrados y más de 1.100 empresas importadoras y exportadoras de productos veterinarios registradas, evidenciando una amplia capacidad de suministro y una estructura de mercado consolidada.

La dinámica del sector ha presentado un crecimiento sostenido asociado al fortalecimiento de la salud animal, la protección de la biodiversidad, el control sanitario, la conservación de fauna silvestre y el desarrollo de programas de bienestar animal. Lo anterior ha generado una demanda creciente de medicamentos, equipos diagnósticos y dispositivos especializados que permitan la atención veterinaria de especies domésticas y silvestres bajo criterios técnicos, científicos y ambientales.

Para el caso específico de la Corporación, la contratación de estos suministros constituye un componente esencial para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que ingresan a los centros de atención, valoración y rehabilitación de la Entidad, permitiendo desarrollar actividades de diagnóstico, tratamiento, monitoreo clínico, recuperación y posterior liberación o disposición conforme a la normativa ambiental vigente.

El sector presenta una importante dependencia de cadenas nacionales e internacionales de abastecimiento, debido a que una proporción significativa de medicamentos veterinarios, equipos biomédicos, dispositivos de monitoreo, instrumental especializado y productos biológicos son importados o incorporan componentes fabricados en el exterior. Esta condición genera sensibilidad frente a variables económicas y logísticas que pueden incidir en la disponibilidad oportuna de los productos requeridos para la atención, rehabilitación y conservación de la fauna silvestre.

Entre los principales factores que afectan el comportamiento del sector se encuentran:

- Variaciones en la tasa de cambio, que impactan los costos de importación de medicamentos, equipos e insumos especializados.
- Costos asociados al transporte nacional e internacional y a la logística de distribución de productos veterinarios.
- Disponibilidad de medicamentos veterinarios registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).
- Disponibilidad de equipos de monitoreo clínico, instrumental médico-veterinario y elementos para procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Tiempos de importación y entrega de productos especializados requeridos para la atención de especies silvestres.
- Disponibilidad de repuestos, accesorios y consumibles para equipos médicos y de monitoreo.
- Costos de mantenimiento, calibración y soporte técnico de equipos biomédicos y dispositivos de monitoreo veterinario.
- Cumplimiento de requisitos sanitarios, regulatorios y de registro exigidos por las autoridades competentes para la comercialización de medicamentos e insumos veterinarios.
- Capacidad de los distribuidores para garantizar el suministro continuo de productos requeridos en la atención de fauna silvestre.

Desde el punto de vista económico, este sector se encuentra estrechamente relacionado con las actividades de producción, importación, comercialización y distribución de medicamentos veterinarios, equipos biomédicos e insumos para la atención y conservación de la fauna silvestre. Su comportamiento puede analizarse a través de diversos indicadores macroeconómicos y sectoriales publicados por entidades oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre los cuales se destacan:

- Producto Interno Bruto (PIB).
- Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Índice de Precios del Productor (IPP).
- Índices asociados al sector comercio y salud animal.
- Indicadores de importaciones y exportaciones de productos farmacéuticos y equipos médicos.
- Indicadores relacionados con las actividades de protección ambiental, biodiversidad y gestión de recursos naturales.

ACTORES CLAVES EN LA REGIÓN

El mercado se divide entre gigantes globales y laboratorios con fuerte ADN latinoamericano:

- Multinationales con alta participación: Empresas de escala global como Zoetis, [Boehringer Ingelheim](#), Merck (MSD) Salud Animal y Elanco dominan las líneas de vacunas complejas y tratamientos crónicos.
- Potencias locales y regionales: Laboratorios con plantas de producción en el continente como Vetanco (Argentina), [Laboratorios ERMA](#) (Colombia), [LabVet](#) (Colombia) y [Compañía California](#) abastecen de forma masiva soluciones farmacológicas competitivas a toda la región.

GREMIOS Y ASOCIACIONES DEL MERCADO DE INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS

El sector de insumos veterinarios en Colombia cuenta con diferentes gremios y asociaciones que representan a las empresas vinculadas con la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos destinados a la salud y producción animal.

Entre estos actores se destaca principalmente la **Asociación Nacional de Laboratorios de Productos Veterinarios (APROVET)**, por su relación directa con la industria veterinaria.

APROVET es uno de los principales referentes gremiales del sector, ya que reúne a laboratorios y empresas vinculadas con la producción y comercialización de medicamentos y productos para la salud animal. La asociación cumple un papel importante como representante de la industria frente a las entidades gubernamentales, especialmente en temas regulatorios, técnicos y de competitividad. También participa en espacios de discusión relacionados con la regulación de medicamentos, biológicos, farmacovigilancia y otros productos veterinarios.

Otro actor relevante es **FENALCO**, debido a su participación en la representación del comercio y de los establecimientos que intervienen en la comercialización de insumos veterinarios. Aunque no es un gremio especializado exclusivamente en el sector veterinario, tiene participación en discusiones relacionadas con la distribución y comercialización de estos productos. El gremio ha participado junto con APROVET y otras organizaciones en mesas de trabajo con el ICA para abordar aspectos regulatorios y de funcionamiento del mercado.

Por su parte, **ANDI** también tiene participación como gremio empresarial transversal. Su importancia dentro del sector veterinario está relacionada principalmente con la representación de empresas que hacen parte de diferentes actividades productivas y comerciales, así como con su participación en espacios de diálogo con las autoridades sobre regulación e insumos veterinarios. Sin embargo, para un análisis específico del sector veterinario, su papel es más complementario frente al de APROVET.

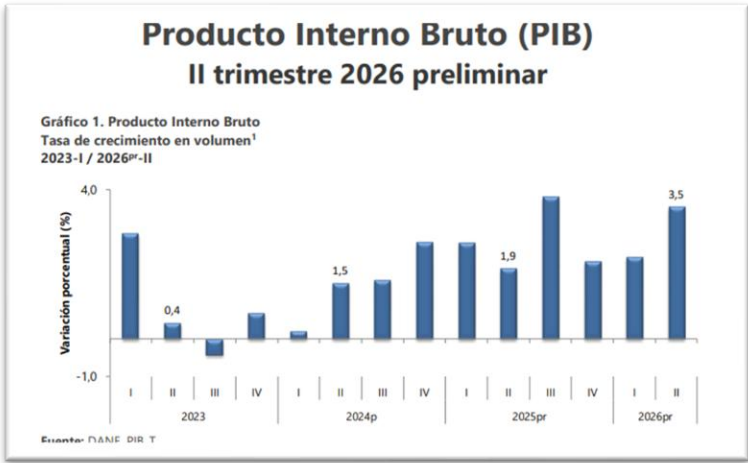
Además de los gremios, el **Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)** constituye un actor fundamental para el funcionamiento del mercado de insumos veterinarios en Colombia. Si bien no es un gremio ni una asociación empresarial, es la entidad encargada de ejercer funciones de registro, inspección, vigilancia y control sobre medicamentos, biológicos y otros productos veterinarios, así como sobre las empresas que participan en su fabricación, importación, almacenamiento y comercialización.

En conjunto, estos actores cumplen diferentes funciones dentro del mercado. **APROVET representa principalmente los intereses de la industria veterinaria, FENALCO tiene mayor relación con el comercio y la comercialización, ANDI actúa como representante empresarial transversal y el ICA concentra las funciones regulatorias y de vigilancia sanitaria.** Esta interacción resulta relevante para el desarrollo del sector, ya que las decisiones regulatorias, los requisitos para el registro de productos y las condiciones de comercialización tienen un impacto directo sobre fabricantes, importadores, distribuidores y establecimientos veterinarios.

Fuente: [Aprovet – Asociación Nacional de Laboratorios de Productos Veterinarios](#)
[Instituto Colombiano Agropecuario - ICA](#)

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar, de fecha **18 de agosto de 2026**, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la

cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen ¹ Segundo trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: PAIE DIB T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

.... Comercio al por mayor y al por menor....

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
 - Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
 - Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
 - Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
 - Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor ¹ Tasas de crecimiento en volumen ² Segundo trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE,PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%

- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto			
Tasas de crecimiento en volumen¹			
Segundo trimestre 2026 ^{pr}			
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

¹ Fuente: DANE DIS T

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento a precios corrientes Segundo trimestre 2026 ^{PR}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año corrido		
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	
	Trimestral		
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	10,8	8,8	3,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

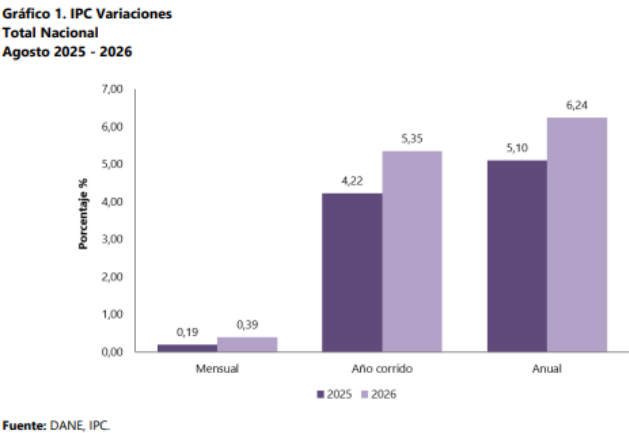
Fuente: DANE, DIT

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-1ltrim2026.pdf>

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de agosto del 2026 publicado el día 07 de septiembre de 2026 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026



RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

Productos Farmacéuticos Veterinarios en Colombia

Los productos farmacéuticos veterinarios en Colombia son reconocidos en el mercado nacional y en el exterior debido a su crecimiento, dado los avances en el desarrollo científico del sector pecuario, así como el compromiso en la preservación del medio ambiente que está vigilados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, responsable de adoptar medidas sanitarias y fitosanitarias para ejercer control en sanidad animal y en riesgos biológicos y químicos.

La producción y comercialización de todos los productos de la industria farmacéutica veterinaria, está enfocada en la salud animal y el óptimo desarrollo de las prácticas veterinarias para grandes y pequeños animales, lo que se traduce en mayores oportunidades para ofrecer calidad al mercado creciente. El desarrollo económico, la preservación del medio ambiente y la investigación son también ejes centrales de los laboratorios farmacéuticos veterinarios en Colombia, con el objetivo de establecer acciones que permitan aumentar las exportaciones de toda la industria farmacéutica para el 2021.

Los productos farmacéuticos veterinarios, abarcan un gran sector del agro como son los ganaderos, avicultores, porcicultores, sectores especializados en el mercado de mascotas, y todo lo relacionado con el sector pecuario, quienes desean medicamentos veterinarios, respaldados por laboratorio farmacéuticos innovadores en investigación y producción de antibióticos, antiparasitarios, reconstituyentes y otros insumos, para el bienestar de los animales.

Es importante resaltar que en un alto porcentaje, los laboratorios colombianos de medicamentos veterinarios, según el Ministerio de Agricultura, están certificados en BPM por el ICA lo que significa Buenas Prácticas de Manufactura, esto les permite la aprobación de requerimientos internacionales, cuyos países tengan interés en contratar con la industria farmacéutica veterinaria colombiana.

[Productos Farmacéuticos Veterinarios | Colombian B2B Marketplace](#)

Panorama general del mercado:

El mercado **Diagnósticos veterinarios** se valoró aproximadamente **USD 9.28 Billón en 2023**. Durante el período previsto (2024–2031), se espera que el mercado se desarrolle a una tasa de crecimiento anual compuesta (**CAGR**) of **10.02%**, alcanzar un valor **USD 19.41 Billion by 2031**.

El mercado se está expandiendo debido a varios factores importantes, como el aumento de los costos para la salud animal, un aumento de la frecuencia de las enfermedades animales, mejoras en el diagnóstico y una creciente tasa de medicación. Para fines de detección de enfermedades transmitidas por vectores como la leishmaniosis canina, IDEXX anunció en noviembre de 2023 que el SNAP Leish 4Dx Test estaría disponible en Europa y Asia. Esto aumentó la cartera del negocio. La capacidad de diagnosticar las enfermedades en los animales ha aumentado considerablemente gracias a la evolución de las tecnologías de diagnóstico veterinario, como diagnósticos moleculares, modalidades de imagen y pruebas de punto de atención.

Las técnicas innovadoras para la salud integral son buscadas por veterinarios y propietarios de mascotas, quienes a su vez impulsan el crecimiento de la industria mejorando la velocidad y la precisión del diagnóstico. Un conductor importante ahora es el desarrollo y uso de tecnologías de diagnóstico PoC que ofrecen resultados rápidos e in situ. En las oficinas veterinarias, estos instrumentos facilitan la adopción rápida de decisiones, permitiendo un tratamiento temprano y eficaz, un componente crítico de los resultados de la salud animal. La necesidad de un diagnóstico rápido y fiable se ha puesto de relieve por el aumento de la prevalencia de enfermedades infecciosas, en particular las enfermedades zoonóticas, en los animales.

Los productos de diagnóstico veterinario son esenciales para diagnosticar y tratar enfermedades, detener la propagación de infecciones y permitir una intervención médica oportuna. Los animales son propensos a enfermedades crónicas y relacionadas con la edad, como las personas. La necesidad de diagnósticos que pueden ayudar en la identificación temprana y el control de enfermedades incluyendo artritis, diabetes y cáncer es alimentada por la población de mascotas de envejecimiento, así como un énfasis creciente en la atención médica preventiva. Se prevé que la necesidad de diagnóstico veterinario aumentaría debido a la creciente prevalencia de enfermedades animales crónicas e infecciosas.

Dinámica del mercado:

Propulsores de mercado:

Aumento de la propiedad de mascotas y gasto en atención veterinaria

- La creciente prevalencia de la propiedad de mascotas y el aumento de los costos de atención veterinaria están impulsando la industria del diagnóstico veterinario. Debido a que las mascotas se ven ahora como parte de la familia, hay una mayor necesidad de pruebas avanzadas de diagnóstico y servicios preventivos de salud. Los propietarios de mascotas son más propensos a buscar tratamiento veterinario para sus animales, como revisiones rutinarias, vacunas y pruebas diagnósticas, ya que la conciencia de la salud de las mascotas y el bienestar crece. Además, el campo de diagnóstico veterinario se ha ampliado debido a la evolución de la medicina veterinaria " la accesibilidad de una variedad de instrumentos y pruebas de diagnóstico. Esto ha hecho posible identificar y tratar temprano las enfermedades animales acompañantes. La necesidad de productos y servicios de diagnóstico veterinario, como pruebas de punto de atención, diagnóstico de laboratorio, imágenes, diagnóstico molecular, es impulsada por la población de mascotas en expansión, así como el aumento del gasto en servicios veterinarios.

Prevalencia de enfermedades zoonóticas y patógenos alimentarios

- El sector de diagnóstico veterinario está impulsado por la creciente prevalencia de enfermedades zoonóticas y patógenos alimentarios. Las enfermedades zoonóticas, que son infecciones que pueden transferir de animales a seres humanos, son un riesgo de salud global significativo. Además, las enfermedades transmitidas por alimentos humanos pueden ser causadas por bacterias de alimentos, como Salmonella, Campylobacter, " Escherichia coli. Estos patógenos se obtienen frecuentemente de productos animales enfermos o contaminados. Las habilidades de diagnóstico veterinario robustas, incluyendo procedimientos de prueba rápidos y precisos para la identificación de patógenos, monitoreo de enfermedades, " investigación de brotes, son esenciales para la vigilancia efectiva, el diagnóstico y la gestión de enfermedades zoonóticas y patógenos alimentarios. Los diagnósticos veterinarios garantizan la seguridad y calidad de los alimentos derivados de los animales, así como la protección de la salud pública mediante la identificación y tratamiento de enfermedades infecciosas en la interfaz animal-humana. La necesidad de soluciones de diagnóstico veterinarias para la vigilancia

de las enfermedades, la vigilancia y la gestión en las poblaciones animales de compañía ganadera está impulsada por la mayor conciencia de los peligros zoonóticos y la importancia de la seguridad alimentaria.

Tendencias del mercado:

Cambio hacia el análisis de puntos de vista (POCT)

- El creciente uso de soluciones de pruebas de punto de atención (POCT) está impulsando el mercado de diagnóstico veterinario. La prueba de punto de atención, o POCT para abreviar, es el término utilizado para caracterizar los procedimientos diagnósticos realizados en entornos de laboratorio no tradicionales como granjas, campos o oficinas veterinarias. El progreso tecnológico ha dado lugar a la creación de herramientas diagnósticas ligeras y fácilmente navegables que proporcionan un examen rápido y preciso para una gama de dolencias y dolencias veterinarias. El aumento de la atención al paciente, los tiempos de rotación más rápidos, los resultados instantáneos y el manejo de muestras son sólo algunos beneficios de estos dispositivos POCT. Las soluciones POCT se incluyen en prácticas veterinarias y flujos de trabajo de expertos en salud animal con mayor frecuencia para acelerar la comunicación con los clientes, las decisiones de tratamiento y el diagnóstico. Además, el POCT aumenta la disponibilidad de servicios de diagnóstico para pacientes veterinarios en lugares empobrecidos o rurales, permitiendo pruebas remotas descentralizadas en contextos con recursos. Como resultado, se predice el requisito de opciones de diagnóstico rápidas, fáciles y accesibles para alimentar el crecimiento de soluciones POCT en diagnósticos veterinarios.

Integración de Modalidades de Imágenes Avanzadas

- La integración de las modalidades modernas de diagnóstico por imágenes en animales es el mercado de diagnóstico veterinario. Para examinar las estructuras y los órganos interiores con el fin de diagnosticar las enfermedades y elaborar planes de tratamiento, la imagen veterinaria para el diagnóstico comprende una variedad de técnicas, como la radiografía, la ultrasonografía, la tomografía computarizada (TC), la IRM (imagen de resonancia magnética) y la medicina nuclear. Los sistemas de imagen de alta calidad desarrollados específicamente para fines veterinarios son ahora más complejos debido a los avances recientes en la tecnología de imagen. Los profesionales veterinarios de hoy pueden detectar y diagnosticar con mayor precisión enfermedades, lesiones y anomalías anatómicas debido a la mejora de las capacidades de visualización, mayor calidad de imagen y mejor precisión de diagnóstico de estas modernas modalidades de imagen. Además, un enfoque integral e interdisciplinario del diagnóstico veterinario es posible gracias al acoplamiento de modalidades de imagen de vanguardia con métodos de diagnóstico extra como pruebas de laboratorio y evaluación clínica. Con la creciente disponibilidad y uso de la tecnología moderna de imagen en la práctica veterinaria, mejor atención al paciente, diagnóstico más preciso y mejores resultados de tratamiento para los animales de todo tipo y condiciones son posibles.

Factores de restricción del mercado:

Alto costo de equipos y pruebas diagnósticos avanzados

- El mercado para el diagnóstico veterinario es impulsado por el alto precio de herramientas y procedimientos de diagnóstico sofisticados. Las herramientas de diagnóstico veterinario, como analizadores de sangre, sistemas de imagen, equipos de pruebas de punto de atención y plataformas de diagnóstico molecular, a menudo vienen con costos altos y altos, además de costos continuos de mantenimiento y operación. Además, algunas operaciones veterinarias pueden no ser capaces de pagar los gastos de pruebas de diagnóstico especializadas, incluyendo ensayos de PCR, pruebas serológicas e investigaciones de imágenes, especialmente en clínicas más pequeñas o lugares rurales con financiación limitada. Debido a esto, algunos profesionales veterinarios pueden encontrar difícil adoptar herramientas de diagnóstico sofisticadas debido a su alto costo. Esto podría dar lugar a una infrautilización de la tecnología de diagnóstico, que podría tener un efecto adverso en la atención del paciente y la precisión del diagnóstico.

Principales desarrollos de la industria:

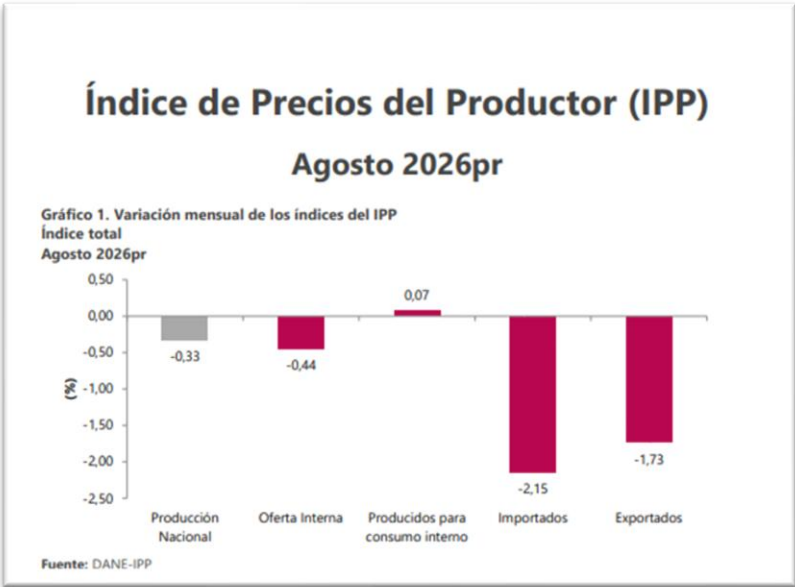
- **En junio de 2023**, Heska fue plenamente adquirida por Mars, Inc. a través de una fusión con su negocio de Diagnóstico de Ciencias de Petcare. En consecuencia, se aumentó su cartera.
- **En agosto de 2022**, PepiPets introdujo un nuevo servicio de diagnóstico móvil. Los clientes podrán obtener pruebas diagnósticas para sus mascotas en casa después de que se introduzca el nuevo servicio, según un anuncio de negocio. Las mascotas pueden sentirse más cómodas durante el procedimiento y pasar menos tiempo viajando a una cita en persona gracias al servicio de pruebas en casa de PepiPets.

Cobertura del informe:

El informe abarcará los datos cualitativos y cuantitativos del mercado mundial de diagnósticos veterinarios. Los datos cualitativos incluyen las últimas tendencias, análisis de jugadores de mercado, pilotos de mercado, oportunidades de mercado, y muchos otros. Además, los datos cuantitativos del informe incluyen el tamaño del mercado para cada región, país y segmentos según sus requisitos. También podemos proporcionar un informe personalizado en cada industria vertical.

Fuente: <https://www.intellectualmarketinsights.com/es/report/veterinary-diagnostics-market-size-and-share-analysis/imi-008123?utm>

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE de fecha 06 de agosto de 2026 el **Índice de Precios del Productor IPP a agosto de 2026**.



Resultados del mes de agosto del IPP de Producción Nacional
Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

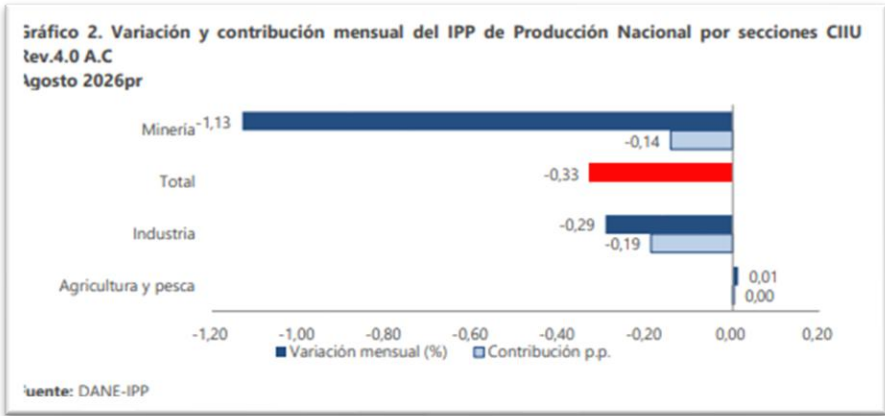
Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Agosto 2026pr

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ago 2025 / Jul 2025	Ago 2026 / Jul 2026	
Total Producción Nacional*	0,49	-0,33	-0,82
Producidos para consumo interno	0,65	0,07	-0,58
Exportados	-0,04	-1,73	-1,70

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%).



Resultados año corrido del IPP de Producción Nacional
Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En agosto de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 2,95% frente a diciembre de 2025.

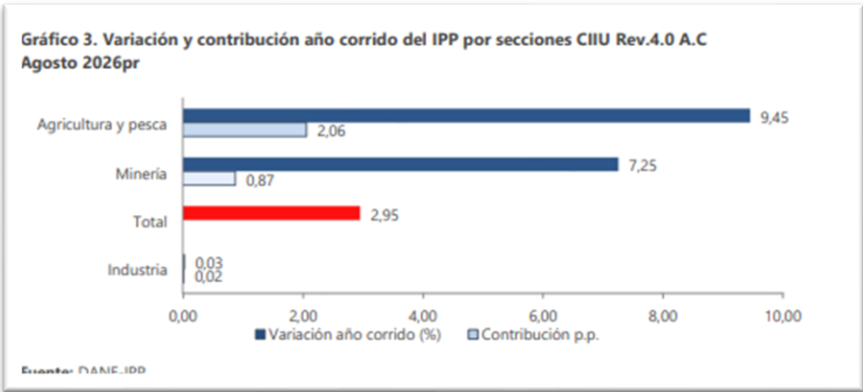
Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Agosto 2026pr

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ago 2025 / Dic 2024	Ago 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,49	2,95	3,44
Producidos para consumo interno	1,26	5,06	3,80
Exportados	-5,63	-3,89	1,74

Fuente: DANE, IDD

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta agosto, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,45%) y Minería (7,25%) presentaron variaciones superiores a la media (2,95%), mientras que el sector de Industria (0,03%) registró una variación inferior a la media.

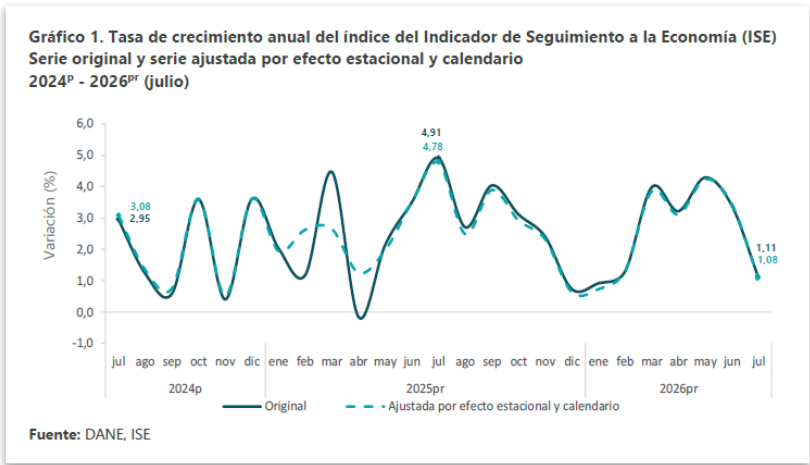


Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-ago2026.pdf>

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – junio de 2026

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – julio de 2026

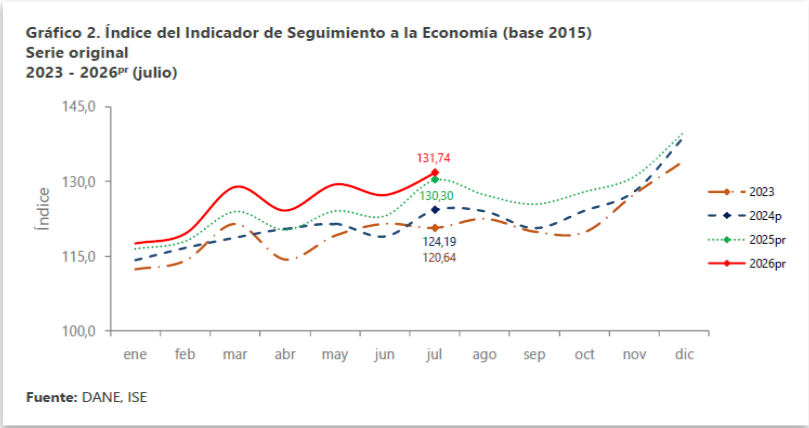
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.



Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Comportamiento anual

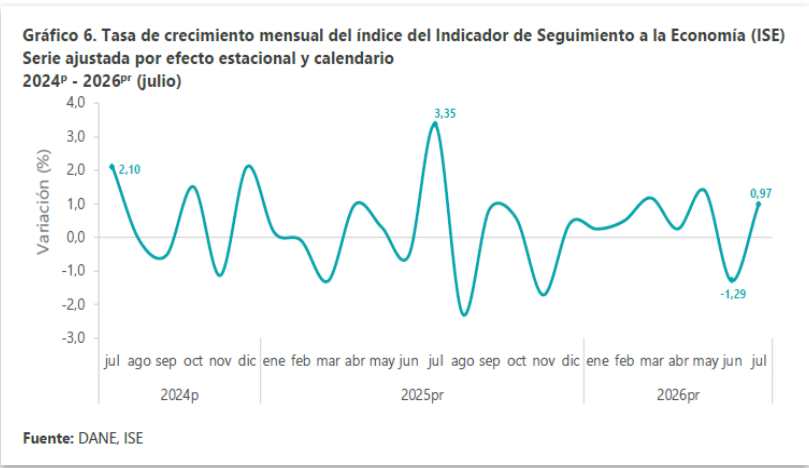
Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30). (Ver gráficos 2 y 3).



Para el mes de julio de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025^{pr} (128,62).

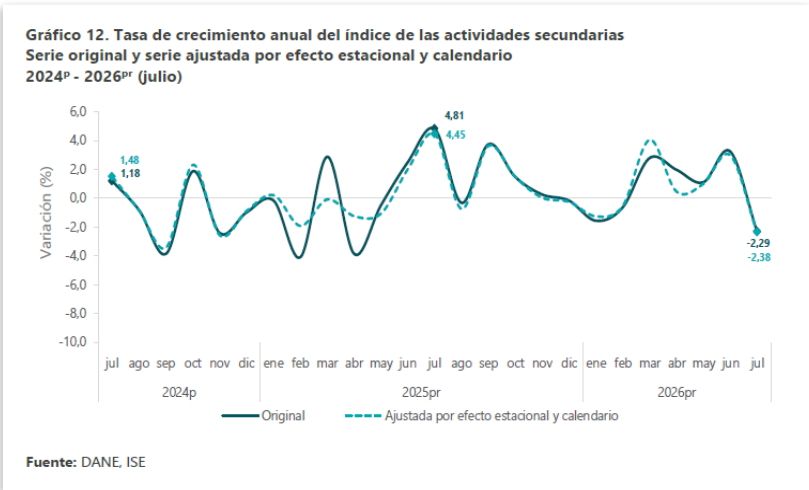
Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 0,97% respecto al mes de junio de 2026^{pr} (128,76). (Ver gráficos 4 y 6).



Resultados del índice de las actividades secundarias5

Para el mes de julio de 2026^{pr}, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,87, lo que representó un decrecimiento de 2,29% respecto al mes de julio de 2025^{pr} (101,19). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026^{pr}, se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 2,38% respecto al mes de julio de 2025^{pr} (101,35). (Ver gráficos 11 y 12).



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2026.pdf>

MERCADO DE DRONES EN COLOMBIA

El mercado de vehículos aéreos no tripulados, conocidos popularmente como drones, viene ganando altura en Colombia. Solo el año pasado, esta industria alcanzó un valor cercano a US\$34,6 millones en el país, reflejando el rápido crecimiento que ha tenido el uso de estas tecnologías en distintos sectores, según la firma especializada Informes de Expertos. Asimismo, la proyección para 2035 es que este mercado alcance cifras récord por más de US\$830 millones, de acuerdo con el mismo informe. Esto se debería a una tasa anual de crecimiento de en torno a 37,4% en cada uno de los próximos 10 años, según las estimaciones.

Hoy, la oferta de drones es tan variada que abarca desde dispositivos pensados para el entretenimiento básico y principiantes hasta equipos robustos de uso industrial y cinematográfico. De acuerdo con un reciente sondeo LR, la brecha de precios en Colombia es abismal, mostrando un catálogo que se adapta a todo tipo de bolsillos y necesidades operativas, con presencia en plataformas de comercio electrónico y tiendas especializadas. Vale la pena destacar que únicamente se incluyeron modelos con envío directo al territorio nacional.

Los drones más económicos

Para quienes buscan incursionar en el mundo de los drones por afición o con un presupuesto limitado, el mercado ofrece opciones altamente accesibles que no superan la barrera de los \$110.000. El listado de los más económicos lo lidera el modelo Voyage Aeronautics PA1008, el cual se puede conseguir a través de eBay por tan solo \$67.020.

En este segmento de entrada, la plataforma Mercado Libre se consolida como el principal canal de ventas, agrupando la mayoría de las opciones. Entre los más destacados se encuentran el Mini drone 998 Pro (\$69.835), el Drone E88 Pro (\$76.188), el Folding Drone E88 Mini Drone 4K Negro (\$77.209) y el Mini drone Eachine E58 con cámara FullHD (\$79.999).

El listado económico lo completan otras referencias que rondan los \$100.000, donde también entran a competir grandes cadenas de retail. Por ejemplo, el Drone 998 de 3 baterías negro HD se consigue en Almacenes Éxito por \$95.380, mientras que Falabella ofrece el Drone Doble Cámara Estuche Innova por \$105.900.

¿Se necesitan permisos?

Así se gaste casi \$100 millones en su nuevo dron, va a necesitar estar bajo los lineamientos del RAC 100 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Según el abogado de Navarrete Consultores, Juan Sebastián Navarrete, “el RAC 100 establece tres categorías de operación para los sistemas de aeronaves no tripuladas, UAS: la categoría abierta, que comprende operaciones de bajo riesgo, generalmente sin fines comerciales y que, por regla general, no requieren autorización previa de la Aerocivil, siempre que se cumplan las condiciones del reglamento”.

Navarrete señaló que también existen especificaciones concretas para algunas actividades económicas, como en “la categoría específica, que incluye operaciones de mayor riesgo o con fines comerciales y que sí requieren autorización previa de vuelo emitida por la Aerocivil”.

El abogado en la firma Navarrete Consultores mencionó algunas otras especificaciones de las actividades no comerciales y de bajo riesgo que deben cumplir los drones antes de circular en el espacio aéreo colombiano. “En particular, las operaciones en categoría abierta (no comerciales y de menor riesgo) no requieren autorización previa de vuelo, siempre que cumplan las condiciones establecidas en el reglamento, mientras que las operaciones en categoría específica sí requieren autorización expresa de la Aerocivil. (...) Además, el artículo 1773 del Código de Comercio dispone que la navegación aérea está sometida a la inspección, vigilancia y reglamentación del Estado por razones de soberanía, seguridad aérea y orden público, fundamento jurídico que permite a la Aerocivil regular el uso de drones en el país”, destacó.

Fuente: [Así está el mercado de los drones comerciales más económicos y más exclusivos](#)

Comportamiento del dólar en lo corrido del último trimestre



Con corte al 19 de agosto, el dólar cotiza a 3,052 pesos colombianos. El precio ha bajado 722.03 pesos (-19.13%) desde el inicio del año, cuando cotizaba a \$3,774.03. El precio promedio ha sido de \$3,559.62.

En lo corrido del 2026:

- El precio mínimo ha sido de \$3,046.57 y se alcanzó el 19 de agosto.
- El precio máximo ha sido de \$3,832.64 y se alcanzó el 5 de enero.
- El día más bajista ha sido el 1 de junio, con una caída del 3.21%.
- El día más alcista ha sido el 3 de agosto, con un alza del 3.39%.
- El precio del dólar ha subido 101 días y ha bajado 129 del total de 230 días bursátiles.
- El dólar subió todos los días entre el 14 y el 18 de enero, completando el período de negociación al alza más largo del año hasta el momento (5 días bursátiles consecutivos)

Fuente: <https://www.dineroeneltiempo.com/divisas/usd-cop/historico/2025>

El USD/COP ha registrado una significativa depreciación, con una marcada aceleración en la tendencia bajista. Esta dinámica se ha mantenido jornada tras jornada, sin mostrar señales de estabilización. Es importante señalar que, si bien la monetización de deuda externa por parte del Gobierno Nacional (ingreso de dólares por préstamos) ha sido un factor que ha contribuido a la oferta de divisas, su intensidad ha disminuido en las últimas semanas. Actualmente, la corrección a la baja parece estar más influenciada por factores técnicos y dinámicas orgánicas del mercado, que han ganado relevancia en la conformación de la tendencia actual.

Fuente: [Precio del Dólar Hoy en Colombia \(TRM\) | Wilkinsonpc](#)

IMPORTACIONES PANORAMA GENERAL EN COLOMBIA

Las importaciones en Colombia para el mes de junio ascendieron a 6.775 mil millones, actualizado a fecha de 19 de agosto de 2026 por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.



Comportamiento general de las importaciones

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Junio ²					Enero-Junio ²				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.336,8	6.775,8	27,0	27,0		33.514,9	38.075,8	13,6	13,6	
Agropecuarios, alimentos y bebida ¹	759,0	936,3	23,4	3,3	13,8	4.957,2	5.452,8	10,0	1,5	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	470,0	785,9	67,2	5,9	11,6	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8	10,5
Manufacturas ³	4.100,3	5.046,1	23,1	17,7	74,5	24.814,8	28.594,7	15,2	11,3	75,1
Otros sectores ⁴	7,6	7,5	-1,2	0,0	0,1	29,7	47,3	59,0	0,1	0,1

Fuente: DIAN - DANE (IMPOI)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

junio 2026 vs junio 2025

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

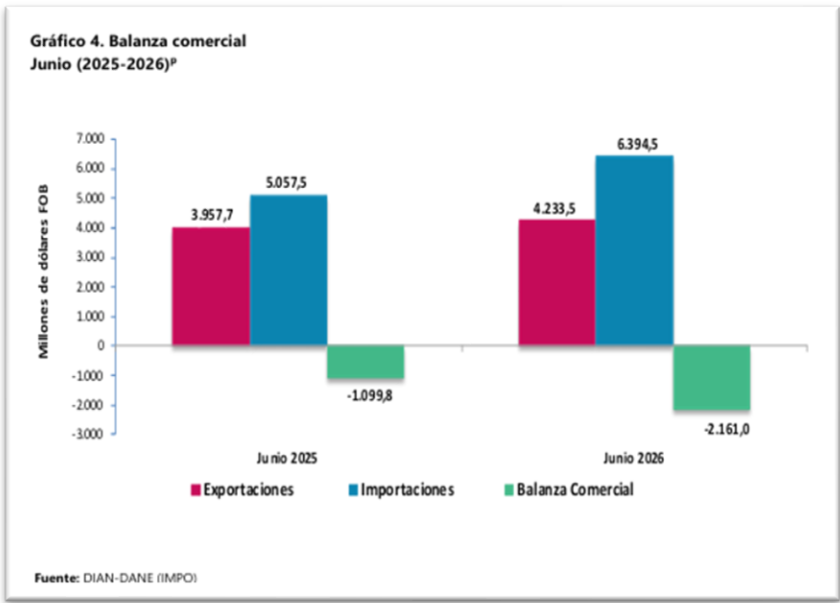
Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)^P

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)				
Total		5.336,8	6.775,8	27,0		27,0
Agropecuarias, alimentos y bebidas		759,0	936,3	23,4		3,3
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	740,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas		470,0	785,9	67,2		5,9
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
Manufacturas		4.100,3	5.046,1	23,1		17,7
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
Otros sectores		7,6	7,5	-1,2		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPOI)

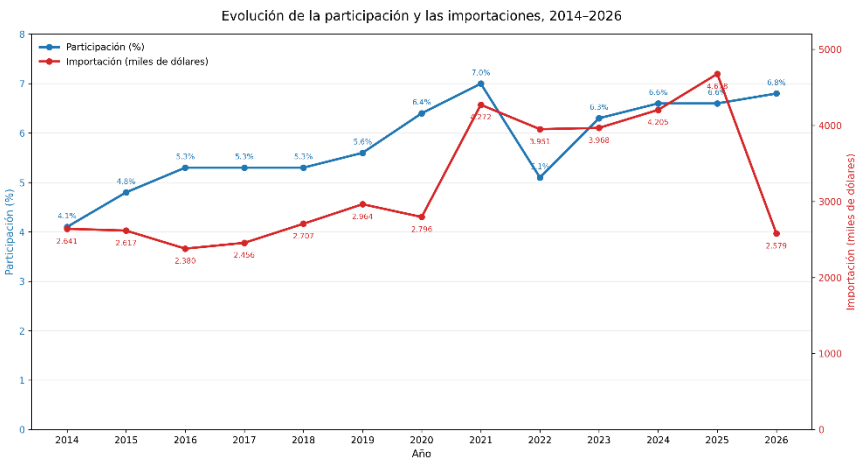
Comportamiento general de la balanza comercial junio 2026

En junio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$2.161,0 millones FOB, mientras que en junio de 2025 se presentó un déficit de US\$1.099,8 millones FOB.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jun2026.pdf>

Participación y valores de las importaciones de farmacéuticos



La participación presenta una tendencia general creciente durante el periodo analizado, al pasar de 4,1 % en 2014 a 6,8 % en 2026, aunque con algunas fluctuaciones. El valor más alto se registró en 2021, con 7,0 %, seguido de una caída importante en 2022 hasta 5,1 %, para posteriormente recuperarse y mantenerse alrededor del 6,6 % y 6,8 % entre 2024 y 2026.

Por su parte, las importaciones muestran un comportamiento más variable, alcanzando su mayor valor en 2025 con 4.678 miles de dólares. Entre 2020 y 2025 se observa, en general, un incremento en esta magnitud, aunque en 2026 se registra una fuerte disminución hasta 2.579 miles de dólares. Esto contrasta con la participación, que continúa aumentando en 2026, lo que podría indicar una mayor relevancia relativa de la actividad analizada frente al total, pese a la reducción observada en el valor de las importaciones.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/anex-IMP-ImpoClasiCIIU4-jun2026.xlsx>

Un Vistazo Profundo a las Importaciones Clave en la Industria Veterinaria

La industria veterinaria desempeña un papel crucial en la salud y el bienestar de los animales en todo el mundo. Para satisfacer las crecientes demandas de productos y servicios en este sector, las empresas veterinarias dependen en gran medida de las importaciones de diversos productos. En este artículo, exploraremos las principales importaciones realizadas por la industria veterinaria.

Medicamentos Veterinarios:

Uno de los elementos fundamentales en la industria veterinaria es la importación de medicamentos específicos para el tratamiento y prevención de enfermedades en animales. Estos medicamentos abarcan desde antibióticos y antiparasitarios hasta vacunas especializadas. China, Estados Unidos y Alemania destacan como principales exportadores de medicamentos veterinarios, suministrando una variedad de productos que abastecen las necesidades de diferentes regiones del mundo.

Equipos de Diagnóstico y Tecnología Médica:

Con los avances en la tecnología médica, la industria veterinaria también ha experimentado un cambio hacia métodos de diagnóstico más precisos y tratamientos más avanzados. Equipos como resonancias magnéticas, ecógrafos y dispositivos de monitoreo son esenciales. Estados Unidos, Japón y Países Bajos son líderes en la exportación de equipos veterinarios de alta tecnología, proporcionando a los profesionales herramientas avanzadas para el cuidado de los animales.

Accesorios y Dispositivos Médicos:

Además de los equipos médicos, la importación de accesorios y dispositivos médicos específicos también desempeña un papel vital. Instrumentos quirúrgicos, jaulas especializadas, collares ortopédicos y otros dispositivos contribuyen a la atención y recuperación de los animales. Italia, Estados Unidos y China son destacados exportadores de estos productos, proporcionando una amplia gama de opciones para veterinarios y dueños de mascotas.

En resumen, la industria veterinaria depende en gran medida de las importaciones para satisfacer sus necesidades de productos especializados. La colaboración global en el comercio de productos veterinarios permite el acceso a tecnologías de vanguardia, medicamentos innovadores y productos esenciales que contribuyen al bienestar de los animales en todo el mundo. Con una red global de proveedores, la industria veterinaria puede mantenerse a la vanguardia en la atención y el cuidado de los animales.

Fuente: <https://www.datasur.com/importaciones-clave-en-la-industria-veterinaria/>

IDE Publica Nuevo Informe Sobre el Mercado Latinoamericano de Medicamentos Veterinarios

Según el informe, el mercado latinoamericano de medicamentos veterinarios alcanzó un valor de USD 1,66 mil millones en 2024. Se prevé que este sector experimente un crecimiento sostenido a una tasa anual compuesta (CAGR) del 4,2% entre 2025 y 2034, llegando a un valor estimado de USD 2,39 mil millones para 2034. Este crecimiento refleja un aumento en la demanda de productos veterinarios tanto en el segmento de animales de compañía como en el sector ganadero, impulsado por la modernización de las prácticas de cuidado animal y la creciente concienciación sobre la salud animal en la región.

El informe detalla factores clave que impulsan el mercado, incluyendo avances en biotecnología, desarrollo de nuevos fármacos, y la adopción de soluciones innovadoras por parte de clínicas veterinarias y granjas comerciales. Además, analiza el panorama competitivo de la región, evaluando la participación de empresas líderes, estrategias de expansión y alianzas estratégicas. Los análisis regionales y segmentados permiten a los lectores identificar oportunidades específicas de inversión y crecimiento en países como Brasil, México, Argentina y Chile.

“Este informe ofrece una visión integral del mercado latinoamericano de medicamentos veterinarios, destacando no solo el tamaño y las tendencias actuales, sino también las proyecciones a largo plazo que son cruciales para la planificación estratégica,” afirmó el equipo de investigación de Informes de Expertos. “Nuestro objetivo es proporcionar datos confiables y análisis profundos que apoyen la toma de decisiones efectivas y promuevan el crecimiento sostenible del sector en la región.”

Fuente: [IDE Publica Nuevo Informe Sobre el Mercado Latinoamericano de Medicamentos Veterinarios](#)

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis estadístico de los sectores correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. Empezar

desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo”. El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones. En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.

Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

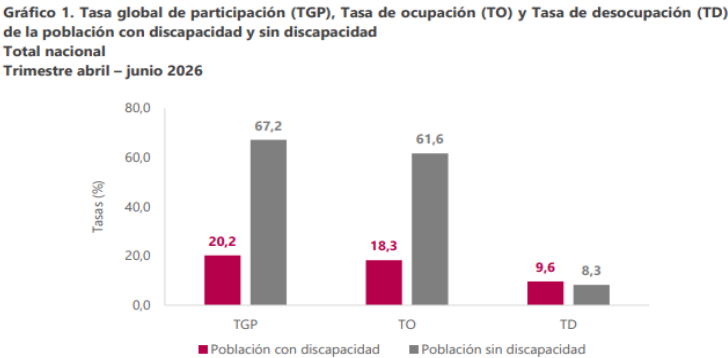
El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: <https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/>

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
Mercado laboral de la población con discapacidad

Durante el trimestre abril – junio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,2%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 46,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,3 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera esta tasa fue de 18,3% y para la segunda de 61,6%.



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad
Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre abril – junio 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (19,7%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre abril – junio 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	388	100	24.052	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	84	21,7	3.233	13,4
Comercio y reparación de vehículos	77	19,7	4.037	16,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	36	9,3	1.982	8,2
Alojamiento y servicios de comida	32	8,3	1.911	7,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	7,5	1.912	8,0
Transporte y almacenamiento	29	7,5	1.808	7,5
Construcción	29	7,4	1.627	6,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	26	6,8	3.174	13,2
Industria Manufacturera	25	6,3	2.587	10,8
Otras ramas^	21	5,3	1.781	7,4

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre abril – junio 2026, con 56,4% y 26,2%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre abril – junio 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	388	100	24.052	100
Trabajador por cuenta propia	219	56,4	9.826	40,9
Obrero, empleado particular	102	26,2	10.817	45,0
Jornalero o peón	19	4,8	775	3,2
Trabajador familiar sin remuneración	18	4,6	403	1,7
Empleado doméstico	15	3,9	690	2,9
Patrón o empleador	9	2,4	613	2,5
Obrero, empleado del gobierno	7	1,8	918	3,8

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-abr-jun2026.pdf>

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de la Encuesta de Desempeño Empresarial con el propósito de evaluar, de manera trimestral, la percepción de los empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas del país frente a los principales indicadores que reflejan la dinámica productiva y competitiva del segmento. Este instrumento constituye una herramienta técnica que permite identificar tendencias, retos y oportunidades que inciden directamente en el comportamiento económico del tejido empresarial colombiano.

A través de este ejercicio, se recopiló información esencial relacionada con la evolución de la producción, las ventas, el empleo, la inversión, la gestión del capital humano, el comercio exterior y las expectativas de los empresarios. Estos indicadores son fundamentales para comprender las condiciones reales bajo las cuales operan las MiPymes, su capacidad de adaptación ante los cambios del entorno económico y las estrategias que implementan para mantener su sostenibilidad y crecimiento.

El análisis de la información obtenida en el primer trimestre de 2026 permitirá contar con una radiografía actualizada del desempeño empresarial en un contexto marcado por transformaciones tecnológicas, nuevas dinámicas de consumo y variaciones en los costos de operación. Los resultados derivados de la encuesta se consolidan en informes técnicos que aportan insumos valiosos tanto para los empresarios, quienes pueden orientar mejor sus decisiones de gestión, inversión y planificación, como para los formuladores de política pública, que encuentran en estos datos una base sólida para diseñar estrategias más ajustadas a las necesidades reales del sector productivo.

En el Observatorio Nacional de la MiPyme se reafirma el compromiso con la generación de conocimiento útil, confiable y oportuno, que contribuya al fortalecimiento de la competitividad y la formalización empresarial. Con esta edición de la Encuesta de Desempeño Empresarial, buscamos ofrecer una visión integral sobre la evolución reciente de las MiPymes colombianas y aportar elementos de análisis que sirvan de base para la toma de decisiones informadas, tanto en el ámbito empresarial como en el diseño de políticas orientadas a promover el crecimiento y la estabilidad de este segmento esencial para la economía nacional.

II. Indicadores fundamentales en las MIPYMES en el primer trimestre de 2026

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

El porcentaje de empresas que reportó disminución en el nivel de producción pasó de 30,9 % en el primer trimestre de 2025 a 50,4 % en el primer trimestre de 2026. Asimismo, las respuestas asociadas a estabilidad se redujeron de 52,0 % a 40,4 %, mientras que las empresas que indicaron aumentos disminuyeron de 17,1 % a 9,2 %.

Este comportamiento coincide con un contexto nacional marcado por una menor confianza industrial y mayores presiones sobre los costos operativos y productivos. Aunque algunos indicadores macroeconómicos mostraron un crecimiento moderado, las empresas encuestadas evidenciaron una percepción menos favorable frente a su dinámica productiva.

Además, el deterioro en la producción guarda relación directa con otros resultados de la encuesta, como la reducción en las inversiones, la caída de la rentabilidad y las dificultades de liquidez. Esto evidencia un comportamiento empresarial orientado a la contención operativa, en el que las empresas reducen producción para controlar costos, disminuir exposición financiera y preservar flujo de caja ante un entorno de menor demanda y financiamiento más costoso.

B. VOLUMEN DE VENTAS

El volumen de ventas presentó uno de los deterioros más significativos entre los indicadores evaluados. Las empresas que reportaron disminución pasaron de 34,4 % en el primer trimestre de 2025 a 57,9 % en el primer trimestre de 2026, mientras que la estabilidad cayó de 48,8 % a 27,9 %.

Este resultado mantiene relación directa con el comportamiento del consumo y el contexto inflacionario nacional. Aunque el consumo agregado registró un crecimiento moderado, la inflación anual se ubicó en 5,56 %, manteniendo presión sobre el ingreso disponible de hogares y empresas.

La inflación no solo afecta el consumo final, sino también la estructura de costos empresariales. El incremento sostenido en transporte, alimentos, servicios y arriendos genera pérdida de capacidad adquisitiva, menor rotación comercial y cambios en los patrones de consumo. En consecuencia, las empresas enfrentan simultáneamente menor demanda efectiva, reducción en la frecuencia de compra, aumento en la sensibilidad al precio y mayores dificultades para trasladar los costos al consumidor final.

El hecho de que cerca de seis de cada diez empresas reporten disminución en ventas evidencia que el crecimiento macroeconómico nacional no se tradujo de manera homogénea en dinamismo empresarial, especialmente entre las micro y pequeñas empresas.

C. CUOTA DE MERCADO

La proporción de empresas que manifestó disminución en su cuota de mercado pasó de 35,8 % en el primer trimestre de 2025 a 45,8 % en el primer trimestre de 2026. A su vez, la estabilidad descendió de 53,9 % a 42,1 %, y los aumentos pasaron de 14,4% a 12,1%.

Este comportamiento refleja un entorno empresarial con mayor presión competitiva y menor dinamismo comercial. Asimismo, los reportes nacionales sobre renovación y dinámica empresarial muestran cambios importantes en la estructura competitiva del tejido empresarial colombiano.

La pérdida de cuota de mercado mantiene una relación directa con la reducción en ventas, inversión y rentabilidad. Cuando las empresas reducen inversión y enfrentan problemas de liquidez, disminuye también su capacidad para sostener estrategias comerciales, ampliar canales de venta, invertir en mercadeo e implementar procesos de innovación.

D. INVERSIONES REALIZADAS

Las inversiones realizadas evidenciaron uno de los mayores deterioros del estudio. Las empresas que reportaron disminución aumentaron de 33,1 % en el primer trimestre de 2025 a 60,4 % en el primer trimestre de 2026, mientras que los aumentos descendieron de 16 % a 7,1 %.

Este resultado refleja un cambio hacia estrategias de conservación financiera. Las empresas reducen inversiones en contextos de incertidumbre, deterioro de demanda, menor rentabilidad esperada, dificultades de liquidez y mayores costos financieros.

El entorno nacional también refuerza este comportamiento. Las expectativas de inflación y tasas de interés elevadas continuaron afectando las decisiones de inversión y financiamiento empresarial durante 2026.

La disminución sostenida en inversión no solo afecta el corto plazo, sino también variables estructurales como productividad, modernización, capacidad de crecimiento, incorporación tecnológica y generación futura de empleo. Los resultados muestran que las empresas operan bajo una lógica de contención y sostenibilidad operativa más que de expansión empresarial.

E. RENTABILIDAD

La rentabilidad, al igual que las inversiones, presentó uno de los deterioros más pronunciados del estudio. Las empresas que reportaron disminución aumentaron de 37,7 % en el primer trimestre de 2025 a 59,2 % en el primer trimestre de 2026, mientras que la estabilidad descendió de 49,6 % a 30,8 %.

Este indicador concentra gran parte de las presiones identificadas en la encuesta. La rentabilidad empresarial se encuentra afectada por la reducción de ventas, el incremento de costos operativos, la presión tributaria, los costos financieros y el deterioro de liquidez.

En este contexto, la inflación desempeña un papel central. Aunque parte del incremento de costos puede trasladarse al consumidor final, las limitaciones en la capacidad adquisitiva reducen el margen de maniobra empresarial para aumentar precios sin afectar la demanda. Esto genera una compresión de márgenes, donde los costos crecen más rápido que la capacidad de trasladarlos al mercado.

Adicionalmente, la carga tributaria identificada en la encuesta profundiza estas presiones. Los resultados muestran percepciones elevadas frente al impacto del GMF, el IVA no recuperable y los costos asociados al cumplimiento tributario.

F. AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral mostró un comportamiento relativamente más estable frente a otros indicadores. Sin embargo, la reducción de las respuestas asociadas a estabilidad y el incremento moderado de empresas que reportaron aumentos evidencian tensiones operativas dentro de las organizaciones.

Este indicador guarda relación con el contexto financiero empresarial. En escenarios de deterioro económico, las empresas enfrentan mayores niveles de presión operativa, reducción de personal, sobrecarga laboral y afectaciones en el clima organizacional.

Aunque el ausentismo no responde de manera inmediata al ciclo económico, sí refleja las condiciones organizacionales derivadas de presiones financieras y laborales sostenidas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

En cuanto a la generación de empleo, las MiPymes que reportaron disminución aumentaron de 24,3 % en el primer trimestre de 2025 a 56,7 % en el primer trimestre de 2026.

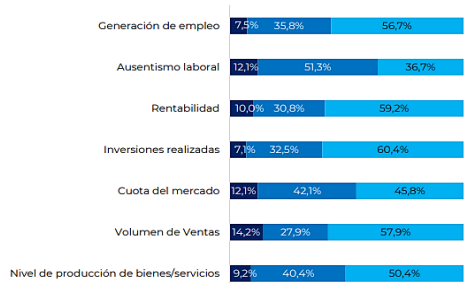
Este resultado evidencia que las empresas están ajustando su estructura laboral como mecanismo de adaptación financiera. Cuando disminuyen ventas, rentabilidad e inversión, el empleo se convierte en una de las principales variables de ajuste empresarial.

Los datos nacionales ayudan a contextualizar este comportamiento. Durante el trimestre enero-marzo de 2026, más de 13 millones de ocupados se encontraban en condiciones de informalidad y las microempresas concentraron la mayor proporción de empleo del país.

Esto resulta especialmente relevante debido a que las microempresas cuentan con menor capacidad financiera, acceso limitado al crédito y menores reservas de liquidez, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a escenarios de desaceleración económica.

En conjunto, los resultados muestran un patrón consistente: las empresas enfrentan menor producción, reducción en ventas, deterioro de rentabilidad y caída en inversiones; como consecuencia, ajustan empleo, restringen expansión y priorizan la sostenibilidad operativa sobre el crecimiento empresarial.

Gráfico 17. Comportamiento de los principales indicadores durante el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo trimestre, pero de 2025



Fuente: Elaboración propia.

El mercado laboral colombiano presentó una mejoría general durante marzo de 2026. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,8 %, registrando una reducción frente al 9,6 % observado en marzo de 2025. Asimismo, la tasa global de participación alcanzó 65 % y la tasa de ocupación se situó

en 59,3 %, evidenciando un incremento en la vinculación de la población al mercado laboral. Durante el período, el número de personas ocupadas llegó a 24,3 millones, lo que representó un aumento aproximado de 650 mil ocupados frente al año anterior. No obstante, pese a la recuperación observada en los principales indicadores laborales, persisten desafíos estructurales relacionados con la informalidad y las brechas de género. La tasa de informalidad laboral se ubicó en 55,6 % a nivel nacional, con niveles considerablemente más altos en centros poblados y zonas rurales dispersas. Asimismo, la tasa de desocupación de las mujeres continuó siendo superior a la de los hombres, alcanzando 11 % frente a 7,1 %, respectivamente. Por sectores económicos, las mayores contribuciones a la generación de empleo provinieron de actividades relacionadas con administración pública, educación, salud y servicios financieros, mientras que sectores como agricultura registraron reducción en el número de ocupados.

Este comportamiento del mercado laboral coincide con un contexto nacional de mayores presiones fiscales y rigidez presupuestal. De acuerdo con el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, entre 2022 y 2026 el gasto de personal del Estado aumentó 31 %, mientras que el número de cargos creció únicamente 4 %, evidenciando un incremento significativo en los costos laborales del sector público. Asimismo, el informe señala que el aumento de gastos rígidos limita el margen fiscal del Estado y reduce la capacidad de respuesta frente a nuevas necesidades de inversión y estímulo económico.

Adicionalmente, esta misma institución advierte que el incremento del salario mínimo para 2026 generó un impacto importante sobre los costos laborales, mientras que la contratación por prestación de servicios alcanzó niveles históricamente altos durante el primer trimestre del año.

En conjunto, estos elementos reflejan un escenario económico donde, pese a la recuperación parcial del empleo y la reducción del desempleo, persisten condiciones estructurales de informalidad, presión sobre costos laborales y restricciones fiscales que continúan afectando la sostenibilidad financiera y operativa de las empresas, especialmente de las micro y pequeñas unidades productivas.

Durante el primer trimestre de 2026, el comportamiento del empleo en las MiPymes evidenció una dinámica de ajuste en las plantas de personal. En promedio, cada empresa registró la salida de un puesto de trabajo, mientras que durante el mismo periodo realizó la contratación de un nuevo empleado. Este resultado refleja que, aunque se presentaron reducciones en algunos cargos, las empresas también realizaron nuevas vinculaciones, lo que sugiere movimientos de rotación y reorganización interna del personal en el transcurso del trimestre.

VII. Contratación pública y privada

A. CONTRATACIÓN PÚBLICA

La contratación pública constituye una de las principales herramientas del Estado para promover el desarrollo empresarial, la formalización y la dinamización económica. En Colombia, representa una oportunidad relevante para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), debido a que facilita el acceso a mercados estables, diversifica las fuentes de ingreso y fortalece las capacidades productivas y operativas de las unidades empresariales. Sin embargo, los resultados más recientes evidencian que la participación de este segmento dentro de los procesos de contratación estatal continúa siendo limitada.

De acuerdo con la información analizada, la participación de las MiPymes en las etapas preliminares de los procesos de contratación presenta diferencias según la modalidad utilizada. En mínima cuantía, el 70,7 % de las empresas fue tenido en cuenta dentro de los estudios previos; en régimen especial la participación alcanzó 65,8 %; y en concurso de méritos llegó a 55,9 %. En promedio, el 57,8 % de las MiPymes logra ser considerado en esta fase inicial, aunque todavía existe una proporción importante de empresas que queda excluida desde las primeras etapas del proceso contractual.

En cuanto a la participación efectiva en los procesos de selección, la proporción promedio de oferentes MiPymes al cierre de las convocatorias se ubica en 53,8 %, reflejando un nivel moderado de presencia empresarial dentro del mercado público. No obstante, estos resultados también evidencian la persistencia de barreras relacionadas con requisitos técnicos, financieros y administrativos que limitan el acceso de este segmento empresarial. Asimismo, únicamente el 9 % de las empresas ha resultado beneficiado mediante factores de desempate, mientras que solo en el 22,4 % de los procesos ser MiPyme constituye un requisito habilitante, lo que restringe el alcance de los mecanismos diseñados para favorecer su participación.

La información recolectada en la encuesta permite identificar además las modalidades de contratación pública con mayor presencia de las empresas participantes. La licitación pública concentró el 34,1 % de la participación, posicionándose como el principal mecanismo utilizado por las empresas encuestadas. En segundo lugar, se ubicaron el concurso de méritos y la contratación por cuantía mínima, ambos con 18,2 %. Posteriormente se encontraron la subasta inversa y los acuerdos marco, con 9,1 % cada uno, seguidos por los acuerdos marco de precio con 6,8 % y la bolsa de producto con 4,5 %.

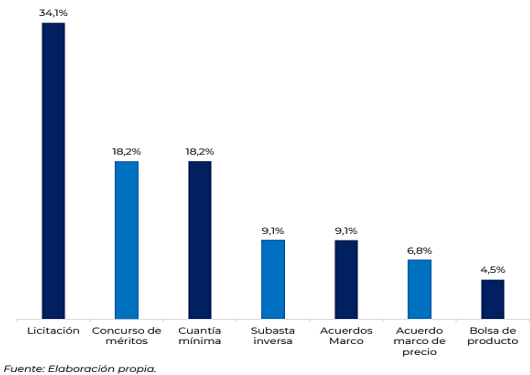
Estos resultados muestran que la participación empresarial se concentra principalmente en modalidades tradicionales de contratación pública, especialmente aquellas asociadas a procesos de mayor visibilidad y concurrencia competitiva. Sin embargo, también evidencian una menor utilización de mecanismos especializados y alternativos de contratación estatal.

Al analizar la participación anual de las MiPymes en el sistema de contratación pública, se identifica además una brecha estructural significativa. Durante 2024 se registraron 82.886.793 procesos de contratación, de los cuales únicamente 64.970 fueron adjudicados a MiPymes, lo que equivale a una participación aproximada de 0,08 %. Esta cifra refleja que, pese al

reconocimiento normativo del papel de las MiPymes dentro de la economía nacional, su presencia efectiva dentro del mercado público continúa siendo reducida

En términos generales, la información obtenida evidencia que la contratación estatal aún no se consolida plenamente como un mecanismo dinámico de fortalecimiento empresarial para las MiPymes. La baja participación en términos de adjudicación, así como las dificultades de acceso a determinados procesos, reflejan la necesidad de simplificar procedimientos, fortalecer la formación empresarial en compras públicas y promover condiciones más equitativas de acceso y competencia. Incrementar la participación de las MiPymes dentro del sistema de contratación pública contribuiría no solo al fortalecimiento empresarial y la sostenibilidad económica, sino también a la dinamización regional, la generación de empleo formal y el fortalecimiento del tejido productivo nacional.

Gráfica 36. Principales modalidades de contratación pública utilizadas por las empresas durante el primer trimestre de 2026



B. CONTRATACIÓN PRIVADA

La contratación privada representa un espacio estratégico para el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), debido a que ofrece oportunidades comerciales con mayores niveles de flexibilidad y menores cargas administrativas frente a la contratación estatal. Sin embargo, la estructura de los mecanismos utilizados dentro de este tipo de contratación también evidencia concentraciones importantes en modalidades específicas, reflejando las dinámicas predominantes de acceso y relacionamiento empresarial en el sector privado.

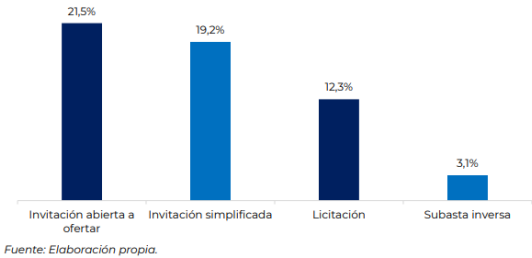
De acuerdo con los resultados más recientes de la encuesta, el acuerdo marco de precio continúa posicionándose como uno de los principales mecanismos utilizados dentro de la contratación privada, reflejando la preferencia empresarial por esquemas de abastecimiento estables y relaciones comerciales de largo plazo con proveedores previamente seleccionados. Este tipo de mecanismos facilita la continuidad operativa, la eficiencia en compras y la reducción de costos de negociación y transacción.

Asimismo, las modalidades de invitación abierta a ofertar y la invitación simplificada registraron participaciones de 21,5 % y 19,2 %, respectivamente, evidenciando la importancia de procesos más ágiles y flexibles dentro de las dinámicas de contratación empresarial. Estas modalidades suelen facilitar la participación de empresas de menor tamaño al reducir tiempos, requisitos y niveles de complejidad administrativa.

Por otro lado, la licitación representó el 12,3 % de los procesos reportados, mientras que la subasta inversa alcanzó únicamente el 3,1 %. La menor participación de estas modalidades puede estar asociada a mayores exigencias técnicas, procesos de evaluación más complejos y una mayor presión competitiva sobre precios y capacidad operativa.

En términos generales, la contratación privada muestra una mayor concentración en mecanismos flexibles y orientados a la eficiencia comercial, priorizando procesos simplificados y relaciones estables entre empresas y proveedores. No obstante, esta estructura también evidencia retos importantes para las MiPymes, especialmente en aspectos relacionados con competitividad, capacidad operativa, cumplimiento de estándares y fortalecimiento del relacionamiento empresarial, factores que continúan condicionando el acceso a oportunidades dentro del mercado privado.

Gráfica 37. Principales modalidades de contratación privada utilizadas por las empresas durante el primer trimestre de 2026



Fuente: <https://acopiatlantico.com/wp-content/uploads/2026/07/EDES-ER-TRIMESTRE-2026.pdf>

Técnico

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
I. INSUMOS VETERINARIOS			
1	Acepromacina Solución Oral	Frasco 20 ML	Uso terapéutico: Tranquilizante, preanestésico Principio activo: Acepromazina Descripción: Cada 1 ml contiene: Acepromazina maleato = 10 mg
2	Acepromacina Solución Inyectable	Frasco 10 ML	Uso terapéutico: Tranquilizante, preanestésico Principio activo: Acepromazina Descripción: Cada 1 ml contiene: Acepromazina maleato = 10 mg
3	Epinefrina Solución Inyectable	Frasco 20 ML	Uso terapéutico: Cada 1 ml de solución inyectable contiene, Epinefrina base: 1 mg, Excipientes c.s.p: 1 mL
4	Amoxicilina Solucion inyectable	Frasco 50 ML	Uso terapéutico: Cada 100 mL de producto contiene: Amoxicilina trihidrato 17,25 g (equivalente a 15 g de amoxicilina anhidra) Excipientes c.s.p. 100 mL
5	Atropina solución inyectable	Frasco 50 ML	Uso terapéutico: Anticolinérgico Principio activo: Atropina sulfato Descripción: Cada 1 ml contiene: Atropina sulfato = 1 mg
6	Betametasona solución inyectable	Frasco 25 ML	Uso terapéutico: Corticoide Composición garantizada: Cada 1ml contiene Dexametazona fosfato 4 mg Excipientes c.s.p. 1 mL
7	Carbon activado	Caja por 10 Sobres de 8 G	Cada 100g contiene: Carbón Activado-40 g, Zeolita-40 g, Caolín-10 g, Pectina-10 g
8	Oxitetraciclina Solucion inyectable	Frasco 50 ML	Uso terapéutico: Antibiótico de amplio espectro y margen terapéutico. Descripción: Composición Contenido en ml Oxitetraciclina base 200 mg
9	Clorhexidina digluconato	Frasco 120 ML	Uso terapéutico: Antiséptico Principio activo: Clorhexidina digluconato Descripción: Cada 100 ml contiene: Clorhexidina = 0,5 gr
10	Difenhidramina clorhidrato Solución inyectable	Frasco 50 ML	Solución estéril para uso parenteral que contiene clorhidrato de difenhidramina en casos de reacciones alérgicas. Contiene 25 mg de difenhidramina hidrocloreuro, Excipientes c.s.p 1,0 mL
11	Pomada ALCANFOR. GUAYACOL. MENTOL. METILO, SALICILATO DE. TREMENTINA	Frasco por 350 g	Uso:antiinflamatoria, antoflogistica y analgésica Principio Activo: Composición Contenido: Mentol 1 mg, Alcanfor 5 mg, Guayacol 3 mg, Salicilato de metilo 10 mg, Trementina 3 mg, Excipientes csp 100 g
12	Crema Ácido fénico, Óxido de zinc, Aceite de pino	Frasco 250 G	Uso: Repelente de insectos Composición Contenido: Ácido fénico 1.5 g, Óxido de zinc 7 g, Aceite de pino 2 g, Excipientes csp 100 g
13	Dextrosa 5%	Caja 56 bolsas de 500 ml	Uso terapéutico: Terapia líquida parenteral con aporte hidroclicórico. Deshidratación hipertónica, vehículo para administrar medicamentos. Descripción:Cada 100 mL contienen: Dextrosa: 5 g Agua para inyección c.s.p: 100 ml . USO VETERINARIO
14	Meloxicam Solución Inyectable	Frasco 10 ML	Uso terapéutico: antiinflamatorio Principio activo: Composición Por cada ml Meloxicam 5 mg Excipientes 1 ml
15	Enrofloxacin Solución Oral	Frasco 1000 ML	Enrofloxacin Gotas 10% Uso terapéutico: Antimicrobiano Principio activo: Composición Cada 100 mL contienen: Enrofloxacin 10 g
16	Enrofloxacin Solución Inyectable	Frasco 100 ML	Uso terapéutico: Antibiótico de amplio espectro Principio activo: Composición Contenido Enrofloxacin base 10 g Excipientes C.S.P 100 mL
17	Etamsilat Solución Inyectable	Frasco por 10 ml	Cada mL contiene: Etamsilat= 125 mg Excipientes c.s.p. = 1 mL
18	Pentobarbital sódico, Difenhildantoína sódica Solución Inyectable	Frasco 50 ML	Uso terapéutico: Eutanásico Principio activo: Pentobarbital sódico y Difenhildantoína sódica Descripción: Cada 1 ml contiene: Pentobarbital sódico = 390 mg Difenhildantoína sódica = 50 mg

19	Crema Gentamicina, Clotrimazol, Betametasona, Óxido de Zinc	Tubo 40 G	Uso terapéutico: Antimicrobiano Principio activo: Composición Contenido por 100 g Gentamicina 0.1 g Clotrimazol 1 g Betametasona 0.05 g Óxido de zinc 5 g
20	Hioscina, Dipirona Solución Inyectable	Frasco 50 ml	Uso terapéutico: antiespasmódico y analgésico Principio activo: Composición Por cada ml Hioscina 4 mg Dipirona 500 mg
21	Vitamina A 50.000 UI, Vitamina D3 10.000 UI, Vitamina E 50 UI, Vitamina C 150 mg, Vitamina B1 548 mcg, Vitamina B2 2.25 mg, Vitamina B6 3.52 mg, Vitamina B12 28 mcg, Acido Fólico 600 mcg, Colina 500 mg, Niacinamida 8.3 mg, Calcio pantotenato 4.21 mg, Fósforo 13 g, Magnesio 0.14 g, Potasio 1.75 g, Hierro 0.57 mg, Cobre 0.19 mg, Cobalto 1.1 mcg, Selenio 1.2 mcg, Manganeseo 54 mcg, Zinc 4.6 mg, Yodo 96 mcg, Fluor 0.013%	Frasco 300 Gr	Uso: suplemento nutricional Principio activo: Composición Contenido Vitamina A 50.000 UI, Vitamina D3 10.000 UI, Vitamina E 50 UI, Vitamina C 150 mg, Vitamina B1 548 mcg, Vitamina B2 2.25 mg, Vitamina B6 3.52 mg, Vitamina B12 28 mcg, Acido Fólico 600 mcg, Colina 500 mg, Niacinamida 8.3 mg, Calcio pantotenato 4.21 mg, Fósforo 13 g, Magnesio 0.14 g, Potasio 1.75 g, Hierro 0.57 mg, Cobre 0.19 mg, Cobalto 1.1 mcg, Selenio 1.2 mcg, Manganeseo 54 mcg, Zinc 4.6 mg, Yodo 96 mcg, Fluor 0.013%, Excipientes csp 1 kg
22	Lidocaína clorhidrato: 20 mg Solución Inyectable	Frasco 50 ML	Uso terapéutico: Anestésico local Solución inyectable 2% Principio Activo: Lidocaína clorhidrato: 20 mg Excipientes c.s.p: 1 mL
23	Meloxicam 0,15% oral	Frasco 30 ML	Uso terapéutico: Antiinflamatorio, analgésico y antipirético COX-2 Principio activo: Meloxicam Descripción: Cada 1 ml contiene: Meloxicam = 1.5 mg
24	Metoclopramida HCl 5 mg Solución Oral	Frasco gotero 10 ML	Uso terapéutico: antiemético Principio activo: Metoclopramida Descripción: Composición Contenido Metoclopramida HCl 5 mg
25	Cloruro de sodio Cloruro de potasio Cloruro de calcio Lactato de sodio	Bolsa 500 ML	Descripción: Lactato de sodio 310 mg, Cloruro de sodio 600 mg, Cloruro de potasio 30 mg, Cloruro de calcio (2H2O) 21,9 mg
26	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg	Frasco gotero 10 ML	Uso: solución oftálmica y ótica Descripción: Composición Contenido Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml
27	Suero fisiológico	Bolsa 500 ML	Cada 100 mL contienen: Cloruro de sodio 0.9 g Agua para inyección csp 100 mL USO VETERINARIO
28	Dextrosa USP 55.80 g Citrato de sodio USP 20.30 g Cloruro de sodio USP 18.10 g Cloruro de potasio USP 5.80 g	Caja 10 sobres x 38 gramos	suero oral para rehidratación, Composición Dextrosa 55.80 g, Cloruro de sodio 18.10 g, Vitamina A 10.000 UI, Vitamina C (ácido ascórbico) 40 mg, Tiamina clorhidrato (B1) 10 mg, Cianocobalamina (B12) 15 mcg, Citrato de sodio 20.30 g, Cloruro de potasio 5 g, Vitamina D3 500 UI, Vitamina K 5 mg, Piridoxina clorhidrato (B6) 10 m
29	Sulfadiazina Trimetoprim Solución Oral	Frasco 100 ML	antibacteriano de amplio espectro frasco x 60 ml sulfadiazina base 4 mg, trimetropin 0.8 mg ; exhipientes 100gr
30	Crema Bacitracina de zinc 675.5 mg Neomicina 500 mg Óxido de zinc 15 g Excipientes csp 100 g	Tarro por 50 g	Uso: Principio activo: Composición Contenido Bacitracina de zinc 675.5 mg Neomicina 500 mg Óxido de zinc 15 g Excipientes csp 100 g
31	Propofol 200 mg Solución Inyectable	Frasco 20 ml	Uso: Principio activo: Composición Propofol

32	Tiamina 150 mg Riboflavina 72 mg Piridoxina 72 mg Cianocobalamina 1.4 mg Nicotinamida 550 mg Glicerofosfato de calcio 1.000 mg Glicerofosfato de manganeso 100 mg Glicerofosfato de sodio 1.800 mg Glicerofosfato de potasio 100 mg	Frasco 4000 ML	suero oral para rehidratación Composición Contenido Ácido pantoténico 200 mg Biotina 45 mg Tiamina clorhidrato (B1) 150 mg Riboflavina (B2) 72 mg Piridoxina clorhidrato (B6) 72 mg Cianocobalamina (B12) 320 mcg Niacinamida 2.200 mg Glicerofosfato de calcio 1.000 mg Glicerofosfato de manganeso 100 mg Glicerofosfato de potasio 75% 100 mg Glicerofosfato de sodio 1.800 mg Ácido cítrico anhidro 85 mg Ácido láctico 85% 2.000 mg Excipientes csp 100 ml
33	Aciflux solucion Oral	Frasco 50 ml	Uso: Principio Activo: Aciflux contiene sucralfato (20g) como ingrediente principal, conocido por su capacidad para adherirse a las úlceras y erosiones proporcionando una barrera protectora que favorece la curación de la mucosa gástrica.
II. INSUMOS MEDICOS			
1	Agua oxigenada	Frasco 500 ML	Peroxido de hidrogeno. Cada 1 ml contiene 3 g de peróxido de hidrogeno
2	Alcohol antiséptico 70%	Frasco 3,5 L	Líquido incoloro, volátil, con un olor característico. Fórmula: C ₂ H ₆ O, CH ₃ CH ₂ OH. PESO Molecular: 46.07 g/mol.
3	Aguja Hipodérmica DL calibre 25Gx16mm (Caja x100 und)	Caja X 100 UND	Agujas desechables, con entrada Luer Lock, huecas y diseñadas para penetrar el cuerpo, tanto para inducir como para eliminar o extraer líquidos. Puede ser usada en conexión con una jeringa o con cualquier otro dispositivo de entrada similar
4	Aguja hipodérmica 23G X 1 mm (Caja x100 und)	Caja X 100 UND	Agujas desechables, con entrada Luer Lock, huecas y diseñadas para penetrar el cuerpo, tanto para inducir como para eliminar o extraer líquidos. Puede ser usada en conexión con una jeringa o con cualquier otro dispositivo de entrada similar
5	Aguja HiPodérmica 27g X 1/2 0,4mm X 13mm 13x4	Caja X 100 unidades	Agujas desechables, con entrada Luer Lock, huecas y diseñadas para penetrar el cuerpo, tanto para inducir como para eliminar o extraer líquidos. Puede ser usada en conexión con una jeringa o con cualquier otro dispositivo de entrada similar
6	Algodón quirujico mota	Bolsa 500 grs	Algodón blanco, absorbente y purificado. Prensada en zigzag, rollo o empacada sobre medida. Libre de impurezas, material extraño y desprovista de materia gras
7	Algodón laminado	Paquete 4 X 5 Yardas	Rollo de 4 X 5 Yardas Algodón, vendaje secundario para proporcionar protección de tipo almohadillado a los vendajes primarios colocados en las heridas
8	Baja Lenguas (1 Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	Bajalenguas no estéril de madera, sin olor y libre de contaminantes. Madera de color crema uniforme de uso clínico hospitalario, sin olor ni sabor, de superficie y bordes lisos, sin astillas n perforaciones, resistente a la manipulación
9	Cuchilla bisturi # 10	Caja X 100 UND	Hoja fabricada en acero de carbono lo que asegura la resistencia, utilizada para realizar cortes en diferentes procedimientos médicos. Cuchillas # 10 en acero de carbono, con doble sachet protector con papel inhibidor de vapor que evita la corrosión y la ruptura del empaque externo, el tamaño debe ser perfecto #10 para ensamblar el mango de bisturí.
10	Cuchilla para rasurar (1 und)	UNIDAD	Navaja de filo agudísimo, hecha en acero muy templado, Sus partes son generalmente el mango y la cuchilla plegable. El filo cóncavo (que es producto del vaciado) es lo que caracteriza a las navajas barberas para producir su filo finísimo en la hoja delgada. Las navajas de afeitar se pueden clasificar de acuerdo a su tipo de punta, los cuales recaen en tres categorías principales: Punta recta, punta redonda y punta francesa, Longitud desde 5 centímetros de navaja, ancho de navaja desde 3/8 de pulgada en adelante.
11	Esparadrapo 2" X 10 Yardas (1und)	UNIDAD	Cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi impermeable, se recomienda su uso para vendajes extrafuertes, el adhesivo de alta resistencia con oxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel, flexible, fácil de romper

12	GASA ROLLO 1' X 100 YARDAS	BOLSA X 24 UND	Poliéster, componentes que aportan suavidad, volumen y una excelente absorción, de 5 a 11 veces su peso, presenta baja adherencia a los tejidos reduciendo el trauma al retirarla. Gasa hospitalaria de 1 x 100 yardas por 36 pulgadas.
13	Gasa esteril tejida	Caja X 100 UND	Esteril, no tejida Medida 7,5x7,5cm, 10x10cm
14	Gel lubricante	Tubo 50 G	Composición Ingredientes: Aqua (Water), Glycerin, Propylene Glycol, Hydroxyethyl Cellulose, Polyquaternium-7, Diazolidinyl Urea, Methylparaben, Propylparaben, Disodium EDTA, Sodium Benzoate. Materiales Tubo de coex PEBD-EVOH-PEBD. Tapon de PP con plastiband. Estuche cartón impreso. Propiedades físico-químicas • Color, olor, apariencia: gel transparente amarillento viscoso resbaladizo, olor a sus materias primas (no contiene perfume).
15	Gorro desechable	Caja X 50 UND	Barrera protectora que permite separar el cabello y/o cuero cabelludo del exterior y evitar la contaminación entre el personal y las áreas. TALLA A 18" (45,72 cm) B 18" 4,5" (45,72 cm) (11,43 cm) Tolerancia ±1 (2,54 cm) ±1 (2,54 cm) Material SSP 12g Azul, con elástico.
16	Guantes nitrilo talla L (Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	Guantes compuestos 100% de nitrilo, libres de polvo.
17	Guantes nitrilo talla M (Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	Guantes compuestos 100% de nitrilo, libres de polvo.
18	Guantes nitrilo talla S (Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	Guantes compuestos 100% de nitrilo, libres de polvo.
19	Guantes nitrilo talla XL (Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	Guantes compuestos 100% de nitrilo, libres de polvo.
20	Guardianes 1.5 lts	UNIDAD	Envase para desechos de objetos cortopunzantes. Guardián de 1.5 litros. Diámetro superior 13.5 cm, inferior 11 cm, altura 14 cm
21	Jeringa 3 ml	Caja X 100 UND	Dispositivo medico de un solo uso compuesto por jeringa hipodérmica estéril, de material plástico, más aguja hipodérmica estéril de acero inoxidable con bisel cortante. Jeringa de 3 ml 3 partes Luer Lock. Aguja 23G x 1
22	Jeringa 5 ml	Caja X 100 UND	Dispositivo medico de un solo uso compuesto por jeringa hipodérmica estéril, de material plástico, más aguja hipodérmica estéril de acero inoxidable con bisel cortante. Jeringa descartable estéril de 5 ml con aguja hipodérmica, estéril n° 21 g x 1 ½" Denominación técnica: jeringa hipodérmica estéril de un solo uso de 5 ml con aguja, hipodérmica estéril de un solo uso n° 21 g x 1 ½".
23	Jeringa esteril con aguja para insulina	Caja X 100 UND	Dispositivo medico de un solo uso compuesto por jeringa hipodérmica estéril, de material plástico, más aguja hipodérmica estéril de acero inoxidable con bisel cortante. Jeringa para insulina 1 ml 31g x 6 mm, con aguja removible. Técnica de esterilización: Óxido de Etileno.
24	Jeringas 10 ml	Caja X 100 UND	Dispositivo medico de un solo uso compuesto por jeringa hipodérmica estéril, de material plástico, más aguja hipodérmica estéril de acero inoxidable con bisel cortante. jeringas desechables medispo 10 cc 21 g x 1 ½" Elaboradas en polipropileno grado médico. Esterilizadas con óxido de etileno. No toxico, no pirógeno.
25	Jeringas 20 ml	Caja X 100 UND	Dispositivo medico de un solo uso compuesto por jeringa hipodérmica estéril, de material plástico, más aguja hipodérmica estéril de acero inoxidable con bisel cortante. Jeringa descartable estéril de 20 ml con aguja hipodérmica estéril n° 21 g x 1 ½" denominación técnica: jeringa hipodérmica estéril de un solo uso de 20 ml con aguja hipodérmica estéril de un solo uso n° 21 g x 1 ½" unidad de medida: unidad.

26	Kit de diseccion (1 und)	UNIDAD	Sistema de disección en acero inoxidable. Todas sus piezas están fabricadas en acero inoxidable y vienen en un estuche con cremallera para almacenarlos. Incluye: pinzas de disección estándar sin garra y con garra, Mango para bisturí #3 y #4, porta agujas Mayo, Tijeras rectas y curvas, Sonda acanalada, Pinza Kelly curva y recta, Pinza mosquito y ganchos separados.
27	Micropore piel 3m ROLLO 2 X 9m (3M)	UNIDAD	Rollo 2 X 9m (3M), Cinta quirúrgica no tejida, color blanco y/o piel, sin suciedad, grasa o elementos extraños, completamente secas, inodoras. Hipoalergénica, permeable al aire y repelente al agua.
28	Nevera De Icopor 2lts Para Transporte De Muestras	UNIDAD	Nevera de poliestireno expandido (Icopor) CON COREA PARA SUJETAR ideal para el transporte de medicamentos, vacunas, alimentos u otros productos que requieran mantener la cadena de frío.
29	Sutura monofilamento absorbible 3-0	CAJA X 12 UNIDAD	Aspecto Hilo monofilamento Longitud del hilo(cm) De 90 a 110% de lo declarado en el rotulado. Diámetro del hilo (mm) Cumple con lo indicado en el cuadro de especificaciones técnicas propias. Resistencia a la tensión del hilo (Kgf) Cumple con lo indicado en el cuadro de especificaciones técnicas propias. Color extractable Menor que el estándar de referencia. Resistencia del ensamble / sujeción de agujas (Kgf). Cumple con lo indicado en el cuadro de especificaciones técnicas propias. Esterilidad Producto esterilizado con óxido de etileno
30	Sutura polifilamento absorbible 2-0	CAJA X 12 UNIDAD	Hilo de sutura absorbible vicril o catgut cromado, con aguja 4-0. Sutura Seda 4/0, 75 cm. Ago 18 mm, punta diamante, 3/8 círculo, cuerpo redondo.
31	Sutura monofilamento absorbible 4-0	CAJA X 12 UNIDAD	Aspecto Hilo monofilamento Longitud del hilo(cm) Del 90 al 110% de lo declarado en el rotulado. Diámetro del hilo(mm) Cumple con lo indicado en el cuadro de especificaciones técnicas propias. Resistencia a la tensión del hilo (Kgf) Cumple con lo indicado en el cuadro de especificaciones técnicas propias. Color extractable Menor que el estándar de referencia. AGUJA Aspecto de la aguja Superficie lisa y homogénea. Forma de la aguja 1/2 Círculo, 1/4 círculo, 1/8 círculo, 3/8 círculo, 5/8 círculo, 1/2 curva, recta, 1/2 círculo en forma de J
32	Sutura polifilamento absorbible 4-0	CAJA X 12 UNIDAD	Hilo de sutura polifilamento absorbible 4-0 (Prolene). Sutura Seda 4/0, 75 cm. Ago 18 mm, punta diamante, 3/8 círculo, cuerpo redondo.
33	Seda para Sutura 2.0 con Aguja	CAJA X 12 UNIDAD	Es una seda que empleada en el trenzado, asegura una hebra compacta con alta resistencia tensil, la cual proporciona mayor tiempo de soporte al tejido. Esta recubierta con silicona que limita la absorción y minimiza la reacción tisular.
34	Seda para Sutura 3.0 con Aguja	CAJA X 12 UNIDAD	Es una seda que empleada en el trenzado, asegura una hebra compacta con alta resistencia tensil, la cual proporciona mayor tiempo de soporte al tejido. Esta recubierta con silicona que limita la absorción y minimiza la reacción tisular.
35	Seda para Sutura 4.0 con Aguja	CAJA X 12 UNIDAD	Es una seda que empleada en el trenzado, asegura una hebra compacta con alta resistencia tensil, la cual proporciona mayor tiempo de soporte al tejido. Esta recubierta con silicona que limita la absorción y minimiza la reacción tisular.
36	Catéter Intravenoso 22G x 1"	Caja X 50 UND	Calibre: 22G Longitud: 1" (25 mm) Flujo máximo: hasta 36 ml/min Material: FEP radiopaco, libre de látex y PVC Aguja guía de acero inoxidable con bisel trifacetado Cámara de reflujo transparente para confirmación venosa Codificación por color: azul (22G) Conexión Luer Lock universal No incluye sistema de seguridad Registro sanitario INVIMA
37	Catéter Intravenoso 24G x 3/4"	Caja X 50 UND	El Catéter Intravenoso 24G x 3/4" está diseñado para garantizar una punción segura, eficiente y mínimamente traumática. Su calibre fino y longitud de 3/4" Fabricado con TEFLÓN-ETFE, un material flexible, biocompatible y radiopaco, permite una inserción suave y una visualización clara en rayos X. Su punta oblicua y aguja de pared delgada facilitan la penetración sin dolor excesivo, mientras que el filtro hidrófobo evita el reflujo de sangre y protege tanto al paciente como al personal médico.

38	Catéter Intravenoso 20G x 1"	Caja X 50 UND	El catéter intravenoso está diseñado para acceso venoso periférico seguro y eficiente. Incorpora un sistema de seguridad activado por botón que retrae automáticamente la aguja tras la punción, reduciendo el riesgo de lesiones por pinchazo. Fabricado en poliuretano Vialon™, se suaviza al contacto con la sangre, adaptándose a la vena y reduciendo el riesgo de flebitis Características destacadas: Calibre: 20G Longitud: 1" (25 mm)
39	Equipo De Microgoteo Venoclis	Caja X 50 UND	Equipo de Microgoteo – Venoclis Equipo para Administración de Soluciones por medio intavenoso, Sin Aguja Para un solo Uso Esteril por OE No tóxico, libre de pirógenos Presentación: Unidad (Empaque individual)
40	Equipo De Macrogoteo Venoclis	Caja X 50 UND	Equipo de Macrogoteo – Venoclis Equipo para Administración de Soluciones por medio intavenoso, Sin Aguja Para un solo Uso Esteril por OE No tóxico, libre de pirógenos Presentación: Unidad (Empaque individual)
41	Tapabocas desechable	Caja X 50 UND	La máscara Facial termosellado por ultrasonido está compuesta por 3 capas de tela no tejida de las cuales 1 de ellas es un filtro cuya característica importante es la capacidad de la alta filtración de la que supera el 98% de partículas no oleosas, Su tela es certificada y tienes normas base de fabricación con un espesor de 0.17±0.03 30gr, resistencia a la tensión en seco por libras de fuerza 18.0 Min, , resistencia a la tensión húmedo por libras de fuerza 16.0 Min, y capacidad de resistencia liquida % 300 min. Y telas no tejidas 30gr que no son irritantes ni alergénicas, para soportar la protección del tapabocas.
42	Termometro digital	UNIDAD	Características: Pantalla LCD digital fácil de leer. Precisión: +/- 0,1°C/0,2°F Uso oral, axilar o rectal. Dispositivo sensible, de rápida lectura, resultados en 1 minuto. Respuesta rápida Muestra la temperatura en °C. Señal de alarma. Apagado automático Rango de medición: 32.0—42.0°C Batería de 1.55V del tamaño de un botón Paquete incluye: 1 termómetro – 1 Pila.
43	Venda de yeso (Paq 6 X 5 yardas)	PAQUETE 6 X 5 Yardas	Largo 5 yardas ± 5% (5 yd ± 5%). De acuerdo con lo autorizado en su registro sanitario. Ancho 6 pulgadas ± 5% (6" ± 5%) Componentes a) Tejido de soporte (venda). b) Núcleo central (varilla o tubo)
44	Venda elastica autoadherente	UNIDAD	Venda elástica adhesiva de 5 cm x 4,5 m. Venda elástica adhesiva ideal para terapias de inmovilización semi-rígida, terapias de compresión y restricción de movimiento
45	Yodo espuma (1 galon)X 3750 ML)	UNIDAD	Antiséptico de tipo yodado. Cada 100 ml de solución contienen: iodopovidona 8 g equivalente a 0,8 g de yodo. Vehículo cbp 100 ml.
III. INSUMOS DE ASEO Y MANEJO			
1	Baldes Capacidad (10 L)	UNIDAD	Recipiente de material plástico empleado para transportar los líquidos utilizados en la limpieza Poliétileno de alta densidad, color: blanco. Capacidad: 10 Lts.
2	Caja manejo de serpientes	UNIDAD	Caja de seguridad para serpientes Material: plástico HDPE Medidas: altura; 40cm, diámetro inferior; 26.5cm, diámetro superior; 31cm. Volumen: 20L Tapa: presión, Apertura: Puerta, superior 22cm*11cm, con cerrojo
3	Kit De Lactancia	UNIDAD	Tetero de 2oz, Cepillo de limpieza, 5 chupos de silicona en diferente tamaño
4	Bolsa gel frio	UNIDAD	Gel no tóxico, Peso bolsas: 450gr
5	Bolsa termica de agua caliente (500 ml)	UNIDAD	Bolsa térmica cuadrículada de 500 ml
6	Comederos (aves) 1Kg	UNIDAD	Medidas: Diámetro de la base: 17 cm. Altura: 15.5 cm. Peso: 140 gr. Capacidad: 1 Kilo, Materiales: Plástico

7	Comederos medianos para mamíferos	UNIDAD	Comedero Acero Inoxidable Antideslizante es un producto diseñado para la alimentación de mamíferos, con goma que evita deslizamientos mientras se usa. 22 cm y 26 cm = mediano
8	Bebedero de aves ornamentales	UNIDAD	Diámetro de la base: 16.0cm, Peso: 129gr, Capacidad: 1 lt. Materiales: Plástico.
9	Bebedero mediano para mamíferos	UNIDAD	Bebedero de acero inoxidable, de gran resistencia, con goma que evita deslizamientos mientras se usa. 22 cm y 26 cm = mediano
10	Concentrado para perro adulto	Paquete x 1 Kg	Proteína 28% min, Grasa 12% min, Fibra 3 max, Cenizas 10 % max, Humedad 10% max
11	Concentrado para gato adulto	Paquete x 1 Kg	Proteína 30% Min, Grasa 10% Min, Fibra 4% max, Cenizas 8%, Taurina 0,2% Min, Humedad 10% max
12	Mixtura de semillas para aves ornamentales	Paquete x 250 gr	Mixtura de semillas para aves ornamentales, Mezcla De Semillas De Alpiste, Mijo Rojo, Nabo, Mijo Blanco, Avena, Arroz, paquete 250 gr
13	Guacal mediano	UNIDAD	Alto: 40 cm Ancho: 40.5 Largo: 60cm
14	Guacal grande	UNIDAD	Alto: 88 cm Ancho: 81 Largo: 121cm
15	Manta termica electrica	UNIDAD	Manta con un aparato calefactor eléctrico integrado. Dimensiones: 30 x 40 cm
16	Toallas de papel	Paquete por 6 cada rollo de 135 hojas	Toallas de papel enrollada en un tubo de cartón, Rollo por 100 MTS
17	Bolsa Herpetológica 70x 52cm	UNIDAD	Bolsas de seguridad fabricadas en materiales como dacrón, lino o liencillo, Permitiendo un cierre fácil y rápido, utilizado para el transporte de serpientes venenosas y no venenosas; 70 x50 cm. Con estampado del logo de la CAR y señalización de peligro
18	Bolsa Herpetológicas y aves 50 x 38cm	UNIDAD	Bolsas de seguridad fabricadas en materiales como dacrón, lino o liencillo, permitiendo un cierre fácil y rápido, utilizado para el transporte de serpientes venenosas y no venenosas; 50 x 38 cm, Con estampado del logo de la CAR y señalización de peligro
IV. INSUMOS TECNOLOGICOS			
1	Pilas AA recargables	UNIDAD	PILAS AA, Se requiere que sea voltaje 1.2 V, tamaño de la pila AA, designación de la pila es recargable y sistema electroquímico recargable; elementos que se utilizarán para la Camara de Fototrampeto.
2	Cargador pilas AA	UNIDAD	CARGADOR PARA PILAS AA, Se requiere voltaje de entrada 110V/220V (Bivolt), voltaje de salida 1.2.V , tamaño de batería soportado AA; capacidad para cuatro (4) baterías, compatibilidad con baterías recargables, indicadores de estado de carga y sistemas de protección contra sobrecarga, sobrecalentamiento y polaridad inversa; elementos que se utilizarán para la Camara de Fototrampeto.
3	Tarjeta SD 256 gb	UNIDAD	TARJETA SD, Capacidad de 256 GB, formato de la tarjeta MicroSDHC, resolución máxima de vídeo 4k, velocidad de lectura 170MB/s; elementos que se utilizarán para la Camara de Fototrampeto. Las tarjetas SD deben ser compatibles con la camara de fototrampeo.
4	Drone: Camara: 4/3 CMOS,20 MP Píxeles efectivos, f/2.8-f/11, Formato equivalente: 24 mm, Mechanical Shutter	UNIDAD	Sistema de Aeronave no Tripulada (Drone) con cámara de mapeo y RTK integrado Especificaciones Técnicas: Drone multirrotor profesional para operaciones de mapeo, inspección y monitoreo ambiental. Equipado con cámara principal 4/3 CMOS de 20 MP con obturador mecánico, cámara telemedia de 48 MP y cámara teleobjetivo de 48 MP. Sistema RTK integrado para posicionamiento centimétrico. Debe incluir juego de 7 baterías y su respectivo cargador
V. INSUMOS DE MONITOREO, RESCATE E INTERACCIÓN NEGATIVA			

1	Trampa de Caída con recubrimiento de medidas 81 x 23 x 23	UNIDAD	trampa de caída (pitfall trap) con recubrimiento, diseñada para la captura y monitoreo de fauna terrestre (principalmente invertebrados y pequeños vertebrados) en actividades de investigación, evaluación ambiental y seguimiento de biodiversidad. El dispositivo deberá contar con dimensiones aproximadas de 81 cm de largo x 23 cm de ancho x 23 cm de profundidad, fabricado en material resistente a la intemperie, de alta durabilidad y anticorrosivo (plástico rígido de alta densidad, polietileno o material equivalente), que garantice estabilidad estructural y adecuada conservación en condiciones de campo. La trampa deberá incluir recubrimiento interno liso o tratado que evite la fuga de los organismos capturados y facilite la limpieza y desinfección, así como bordes seguros que no generen daño a la fauna. El diseño deberá permitir su fácil instalación a nivel del suelo, asegurando un correcto enterramiento y alineación con la superficie para optimizar la captura, e incluir sistema de drenaje o perforaciones controladas que eviten acumulación de agua por lluvias. Deberá ser reutilizable, de fácil transporte y manipulación, y permitir su uso en conjunto con cobertores o techos protectores para evitar interferencia por factores ambientales. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin fisuras ni deformaciones, y cumplir con estándares técnicos para muestreo biológico en campo. Asimismo, deberá ser apto para su uso en estudios de fauna silvestre, programas de monitoreo ambiental y proyectos de investigación en biodiversidad
2	Red de niebla de 9 metros	UNIDAD	Red de niebla para la captura y monitoreo de aves, destinada a actividades de investigación, evaluación ambiental y seguimiento de fauna silvestre. La red deberá estar fabricada en material sintético de alta resistencia (nylon o poliéster multifilamento), de color negro o tonalidad oscura para minimizar la visibilidad en campo, con tratamiento resistente a la intemperie, humedad y radiación UV. Deberá contar con una longitud aproximada de 9 metros y una altura entre 2.5 y 3 metros, compuesta por mínimo 4 a 5 bolsillos (shelves) que permitan la adecuada retención de los individuos capturados sin causarles daño. El tamaño de malla deberá estar entre 16 mm y 38 mm, adecuado para la captura de aves pequeñas, garantizando eficiencia y seguridad en el muestreo. La red deberá incluir líneas de soporte reforzadas, ojales o anillos en los extremos para su correcta instalación en postes o estructuras de soporte, así como cuerdas o tensores que permitan su adecuado tensionamiento en campo. El material deberá ser liviano, flexible, de fácil plegado, transporte e instalación, sin presentar deformaciones, roturas o defectos de fabricación. Deberá garantizar un manejo seguro de la fauna, evitando lesiones durante la captura y facilitando su liberación. El producto deberá ser reutilizable, de alta durabilidad y cumplir con estándares técnicos utilizados en estudios de biodiversidad, monitoreo de fauna y levantamientos ecológicos. El suministro deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones y apto para uso inmediato en campo.
3	Tubos Plásticos Restrictivos de Serpientes Set 10 pzs: Tubos con Ø desde 2,4 hasta 5,1 cm.	UNIDAD	Tubos plásticos restrictivos para manejo seguro de serpientes, en set de diez (10) piezas, destinados a actividades de manipulación, contención y evaluación de fauna silvestre en campo o en centros de atención y valoración. El set deberá estar compuesto por tubos transparentes o translúcidos, fabricados en material plástico de alta resistencia (acrílico, policarbonato o equivalente), no tóxico, de fácil limpieza y desinfección, que permita la visualización del espécimen durante su manejo. Los tubos deberán contar con diámetros internos (Ø) variables comprendidos entre 2,4 cm y 5,1 cm, adecuados para diferentes tamaños de serpientes, garantizando una restricción segura del movimiento cefálico sin generar daño al animal. Cada tubo deberá presentar bordes lisos y pulidos que eviten lesiones, con longitud suficiente para permitir el manejo seguro por parte del personal técnico, y resistencia mecánica que soporte presión moderada sin deformarse o fracturarse. El diseño deberá facilitar su uso en procedimientos de contención, revisión clínica, toma de muestras o traslado, reduciendo el riesgo de accidentes por mordedura. El producto deberá ser reutilizable, liviano, de fácil transporte y almacenamiento, y mantener sus propiedades físicas en

			condiciones de campo. El suministro deberá entregarse completo (10 unidades), nuevo, en óptimas condiciones, sin fisuras ni defectos de fabricación, y apto para uso inmediato en actividades de manejo de fauna silvestre, cumpliendo con buenas prácticas de bienestar animal y seguridad del personal.
4	Bolsas en Tela para Animales 25*20 cm	UNIDAD	Bolsas en tela para manejo y contención temporal de fauna silvestre, con dimensiones aproximadas de 25 cm de ancho por 20 cm de alto, destinadas a actividades de captura, transporte corto y evaluación de pequeños animales (aves, murciélagos, reptiles u otros). Las bolsas deberán estar fabricadas en material textil resistente, transpirable y de alta durabilidad (algodón, lona liviana o material equivalente), que garantice adecuada ventilación, confort térmico y reducción del estrés en los individuos capturados. El material deberá ser suave al tacto, no abrasivo, libre de sustancias tóxicas y apto para contacto directo con animales. Cada bolsa deberá contar con sistema de cierre seguro tipo cordón ajustable, cinta o mecanismo equivalente que evite la fuga del animal sin generar daño, así como costuras reforzadas que aseguren resistencia al uso continuo en condiciones de campo. El diseño deberá permitir fácil manipulación, limpieza y desinfección, siendo reutilizable y de secado rápido. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación, y apto para uso inmediato en actividades de monitoreo, rescate y manejo de fauna silvestre, cumpliendo con buenas prácticas de bienestar animal y seguridad para el personal operativo.
5	Tenazas para Serpientes 48" (122 cm)	UNIDAD	Tenazas para manejo y contención segura de serpientes, con longitud aproximada de 48 pulgadas (122 cm), destinadas a actividades de rescate, manipulación y control de fauna silvestre en campo. El equipo deberá estar fabricado en materiales de alta resistencia y durabilidad (aluminio anodizado, acero inoxidable o combinación equivalente), que garantice ligereza, resistencia a la corrosión y adecuado desempeño en condiciones ambientales adversas. Las tenazas deberán contar con un sistema de agarre tipo pinza con puntas recubiertas en material antideslizante (goma, caucho o equivalente), que permita sujetar al animal de forma segura sin causarle daño. El diseño deberá incorporar un mecanismo de apertura y cierre controlado mediante sistema manual ergonómico (tipo gatillo o presión), que permita una manipulación precisa y segura a distancia, reduciendo el riesgo de accidentes por mordedura. Deberá contar con mango ergonómico antideslizante que facilite el uso prolongado y garantice control durante la operación. El equipo deberá ser liviano, de fácil transporte, resistente al uso continuo y apto para labores de campo en programas de manejo, rescate y monitoreo de fauna silvestre. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin deformaciones ni defectos de fabricación, y cumplir con buenas prácticas de bienestar animal, garantizando que la presión ejercida no genere lesiones al espécimen. Asimismo, deberá ser apto para uso inmediato por personal técnico en actividades de manejo de serpientes, cumpliendo con estándares de seguridad para el operador y el animal.

6	Tenazas para Serpientes 72" (183 cm)	UNIDAD	Tenazas para manejo y contención segura de serpientes, con longitud aproximada de 72 pulgadas (183 cm), destinadas a actividades de rescate, manipulación, control y monitoreo de fauna silvestre en campo, especialmente para especies de mayor tamaño o en condiciones que requieran mayor distancia de seguridad. El equipo deberá estar fabricado en materiales de alta resistencia y durabilidad (aluminio anodizado, acero inoxidable o combinación equivalente), que garantice ligereza, resistencia a la corrosión y adecuado desempeño en condiciones ambientales adversas. Las tenazas deberán contar con un sistema de agarre tipo pinza con puntas recubiertas en material antideslizante (goma, caucho o equivalente), diseñado para sujetar al animal de forma firme pero controlada, evitando lesiones. El diseño deberá incorporar un mecanismo de apertura y cierre controlado mediante sistema manual ergonómico (tipo gatillo o presión), que permita una manipulación precisa y segura a larga distancia, reduciendo el riesgo de accidentes por mordedura. Deberá contar con mango ergonómico antideslizante que facilite el uso prolongado, garantizando estabilidad y control durante la operación. El equipo deberá ser liviano, de fácil transporte, resistente al uso continuo y apto para labores en campo en programas de manejo, rescate y atención de fauna silvestre. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin deformaciones ni defectos de fabricación, y cumplir con buenas prácticas de bienestar animal, garantizando que la presión ejercida no genere daño al espécimen. Asimismo, deberá ser apto para uso inmediato por personal técnico, cumpliendo con estándares de seguridad para el operador y el animal en actividades de manejo de serpientes.
7	Cámara de Rastreo (14 x 11.5 x 7.5 cm (5.5 x 4.5 x 3 in), 4K Ultra HD o 1080P con audio estéreo, Flash blanco LED (Color de noche), Datos en imagen: Hora, fecha, temperatura, usuario, fase lunar)	UNIDAD	Cámara de rastreo o fototrampeo para monitoreo de fauna silvestre, con dimensiones aproximadas de 14 x 11.5 x 7.5 cm (5.5 x 4.5 x 3 pulgadas), diseñada para uso en condiciones de campo y ambientes exteriores. El equipo deberá contar con capacidad de captura de imagen y video en resolución mínima 4K Ultra HD o 1080P, incluyendo grabación de audio estéreo, que permita la identificación y análisis de especies. Deberá incorporar sistema de flash blanco LED para captura de imágenes nocturnas a color, garantizando visibilidad en condiciones de baja iluminación. La cámara deberá permitir la inclusión automática de metadatos en la imagen o video, tales como fecha, hora, temperatura, identificación de usuario y fase lunar, facilitando el análisis técnico de la información recolectada. Deberá contar con sensor de movimiento (PIR) de alta sensibilidad, con activación automática y tiempo de disparo rápido, así como alcance adecuado para detección de fauna en campo. El equipo deberá ser resistente a condiciones ambientales adversas (lluvia, humedad, polvo), con carcasa robusta y grado de protección adecuado para uso exterior continuo. Asimismo, deberá incluir almacenamiento mediante tarjeta de memoria (tipo SD o microSD), bajo consumo energético, compatibilidad con baterías de larga duración y posibilidad de configuración de intervalos de captura. El equipo deberá ser de fácil instalación (con correas o sistema de fijación a árboles o estructuras), operación sencilla y configurable por el usuario. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación, con accesorios básicos para su funcionamiento, y apto para uso inmediato en programas de monitoreo, investigación y seguimiento de fauna silvestre, cumpliendo con estándares técnicos de calidad y durabilidad.

8	Caja de Seguridad (Acero de calibre 16 con acabado en polvo resistente a la intemperie. Incluye 4 tirafondos para montaje. Dimensiones: 17 x 14 x 8,8 cm de profundidad.)	UNIDAD	Caja de seguridad para protección de equipos de campo (tipo cámaras de rastreo u otros dispositivos electrónicos), fabricada en acero de calibre 16, con acabado en pintura en polvo (powder coating) resistente a la intemperie, que garantice protección contra corrosión, humedad, polvo y condiciones ambientales adversas. La caja deberá contar con diseño robusto y estructura reforzada que permita resguardar el equipo frente a impactos, manipulación indebida o intentos de hurto. El diseño deberá permitir el ajuste seguro del equipo en su interior, con orificios o ranuras que faciliten la fijación mediante correas, cables de seguridad o sistemas de bloqueo (tipo candado o guaya). Deberá incluir mínimo cuatro (4) tirafondos o tornillos de anclaje para su instalación en superficies como árboles, postes o estructuras, garantizando estabilidad y firmeza en campo. Las dimensiones aproximadas deberán ser de 17 cm de alto x 14 cm de ancho x 8,8 cm de profundidad, compatibles con equipos de monitoreo tipo cámara trampa u otros dispositivos similares. La caja deberá permitir el correcto funcionamiento del equipo alojado (lente, sensores y flash sin obstrucción), contar con ventilación adecuada y ser de fácil instalación y mantenimiento. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin deformaciones ni defectos de fabricación, y apto para uso inmediato en actividades de monitoreo de fauna, investigación ambiental y control en campo, cumpliendo con estándares de durabilidad, seguridad y resistencia.
9	Guayas Ajustables 180 cm Calibre 8 mm	UNIDAD	Guayas ajustables para sujeción y aseguramiento de equipos en campo, con longitud aproximada de 180 cm y diámetro (calibre) de 8 mm, fabricadas en acero galvanizado o acero inoxidable de alta resistencia, que garantice durabilidad, resistencia a la corrosión, humedad y condiciones ambientales adversas. La guaya deberá contar con recubrimiento protector externo (PVC o material equivalente) que evite desgaste, corrosión y daños en las superficies de contacto, así como facilitar su manipulación. El sistema deberá incluir mecanismo de ajuste seguro (tipo lazo corredizo, prensacables o sistema equivalente) que permita adaptar la longitud según la necesidad, garantizando firmeza en la sujeción de equipos como cámaras de rastreo, cajas de seguridad u otros dispositivos de monitoreo. Asimismo, deberá contar con extremos reforzados (terminales metálicos prensados, ojales o sistema compatible con candado), que permitan su uso con sistemas de bloqueo y anclaje a estructuras como árboles, postes o soportes fijos. La guaya deberá ser flexible, de fácil instalación, resistente al uso continuo y apta para aplicaciones en campo, sin presentar deformaciones, fisuras o defectos de fabricación. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones y apto para uso inmediato en actividades de monitoreo ambiental, investigación y protección de equipos, cumpliendo con estándares de seguridad, resistencia mecánica y durabilidad.
10	Candado Encauchetado 50mm	UNIDAD	Candado laminado, recubierto de plástico, 50mm, blister Cuerpo de acero laminado con cubierta de PVC Seguro de doble balín que proporciona mayor seguridad Cilindro de latón sólido con 5 pines que brinda resistencia a robos Cubierta inferior para proteger de suciedad y residuos Mecanismo interno de alta resistencia a la corrosión

11	Ahuyentador Láser contra Aves para Exteriores 1100 a 1400 m2	UNIDAD	Ahuyentador láser para aves de uso exterior, diseñado para la disuasión no letal de aves en áreas abiertas o semiabiertas, mediante la proyección de haz láser de baja potencia en movimiento controlado. El equipo deberá estar diseñado para operación en exteriores, con carcasa resistente a la intemperie (protección contra lluvia, polvo y radiación UV) y materiales de alta durabilidad. El sistema deberá emitir haz láser visible (preferiblemente en espectro verde 520–532 nm o equivalente) con alcance efectivo suficiente para cubrir áreas amplias (mínimo 500 m o según configuración), sin generar daño a la fauna, personas o entorno, cumpliendo con normativas de seguridad aplicables. El equipo deberá contar con modos automáticos de barrido y patrones programables, permitiendo la dispersión dinámica del haz para evitar habituación de las aves, así como opciones de operación continua o por intervalos. Deberá incluir sistema de montaje ajustable para instalación en superficies fijas (postes, estructuras o edificaciones), con posibilidad de orientación y calibración del ángulo de proyección. El sistema deberá operar mediante alimentación eléctrica (corriente directa o alterna) o baterías recargables, con bajo consumo energético. Asimismo, deberá contar con controles de configuración (manuales o mediante interfaz digital) que permitan ajustar parámetros de funcionamiento, horarios y áreas de cobertura. El equipo deberá ser seguro para el operador, contar con advertencias de uso y no representar riesgo para la salud cuando se utilice conforme a las especificaciones del fabricante. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, con accesorios de instalación incluidos, y apto para uso inmediato en actividades de control y manejo de fauna, protección de infraestructura y mitigación de conflictos con aves, cumpliendo con estándares técnicos de calidad, seguridad y eficiencia.
12	Jaula de Transferencia de Animales con Puerta Deslizante (Dimensiones: 66 x 30.4 x 40.6, Peso: 4,9 Kg, Malla: 2.5 x 5 - 0.3 Cm)	UNIDAD	Jaula de transferencia para manejo y traslado seguro de fauna silvestre, equipada con puerta deslizante, destinada a actividades de rescate, contención temporal y movilización de animales en campo o en centros de atención y valoración. El equipo deberá contar con dimensiones aproximadas de 66 cm de largo x 30,4 cm de ancho x 40,6 cm de alto y un peso aproximado de 4,9 kg, que garantice facilidad de transporte y manipulación por parte del personal operativo. La estructura deberá estar fabricada en materiales metálicos de alta resistencia (acero galvanizado, acero inoxidable o equivalente), con tratamiento anticorrosivo que permita su uso en condiciones ambientales adversas. La jaula deberá estar construida con malla metálica de aproximadamente 2,5 x 5 cm y calibre cercano a 0,3 cm, que asegure adecuada ventilación, visibilidad del espécimen y resistencia estructural, evitando fugas o deformaciones. Deberá contar con sistema de puerta deslizante segura, de fácil operación y cierre confiable, que permita la transferencia controlada del animal sin generar riesgo para el operador ni el espécimen. El diseño deberá incluir bordes y uniones seguras, sin elementos cortantes o salientes que puedan causar lesiones. El equipo deberá ser reutilizable, de fácil limpieza y desinfección, resistente al uso continuo en campo y apto para diferentes tipos de fauna silvestre de tamaño pequeño a mediano. Asimismo, deberá permitir una manipulación segura, minimizando el estrés del animal y garantizando condiciones adecuadas de bienestar. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación, y apto para uso inmediato en actividades de manejo, rescate, monitoreo y traslado de fauna silvestre, cumpliendo con estándares técnicos de seguridad, durabilidad y bienestar animal.

13	Kit dardos para inyección remota (0.5 cc hasta 20 cc con longitud de aguja desde 1 hasta 6 cm)	UNIDAD	Kit de dardos para inyección remota, destinado a la administración segura y controlada de medicamentos o anestésicos en fauna silvestre, en actividades de manejo, rescate y atención en campo. El kit deberá incluir dardos reutilizables o desechables con capacidades variables comprendidas entre 0.5 cc y 20 cc, adecuados para diferentes tamaños de animales, así como agujas intercambiables con longitudes entre 1 cm y 6 cm, que permitan su uso en distintas especies y condiciones de aplicación. Los dardos deberán estar fabricados en materiales de alta calidad, resistentes a impactos (plástico técnico, aluminio o material equivalente), con sistema de sellado hermético que evite fugas del contenido, y mecanismo de inyección confiable (por presión de aire, resorte o sistema equivalente) que garantice la liberación completa del fármaco al momento del impacto. Las agujas deberán ser de acero inoxidable, con punta adecuada para penetración eficiente y segura, minimizando el daño al animal. El kit deberá incluir componentes que faciliten su uso y mantenimiento, tales como juntas de repuesto, adaptadores, sistema de carga y limpieza, así como estuche de almacenamiento para transporte seguro en campo. El diseño deberá permitir compatibilidad con equipos de disparo remoto (cerbatana, pistola o rifle de dardos, según corresponda), garantizando precisión y seguridad en la aplicación. El producto deberá ser de fácil manipulación, reutilizable cuando aplique, de limpieza sencilla y resistente a condiciones ambientales de campo. Deberá entregarse completo, nuevo, en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación, y apto para uso inmediato por personal técnico capacitado, cumpliendo con estándares de bienestar animal, bioseguridad y seguridad operativa.
VI. INSUMOS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS			
1	Sal Refinada Grano Fino	Paquete x 25 Kg	Sal refinada de grano fino, en presentación de paquete de 25 kg, destinada a uso en actividades operativas, técnicas o de manejo en campo. El producto deberá corresponder a cloruro de sodio (NaCl) de alta pureza, apto para uso industrial o consumo según aplique, con contenido mínimo de pureza igual o superior al 97%, libre de impurezas visibles, contaminantes o materiales extraños. Deberá presentar granulometría fina homogénea, que facilite su disolución y manipulación. La sal deberá estar empacada en bolsas resistentes de alta durabilidad (polipropileno, plástico reforzado o material equivalente), que garanticen protección contra humedad, roturas y contaminación durante su almacenamiento y transporte. El empaque deberá encontrarse debidamente sellado, rotulado con información básica del producto (nombre, peso neto, lote y fecha de producción o vencimiento, cuando aplique). El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, seco, sin apelmazamiento ni deterioro, y apto para uso inmediato. Asimismo, deberá cumplir con las normas de calidad e higiene aplicables, garantizando condiciones adecuadas para su almacenamiento y manipulación en campo o en instalaciones, conforme a los requerimientos de la entidad contratante.
2	CAL dolomita	Bulto 50kg	Cal dolomita (carbonato doble de calcio y magnesio – $\text{CaMg}(\text{CO}_3)_2$) en presentación de bulto de 50 kg, destinada a uso en actividades ambientales, sanitarias, agrícolas o de manejo en campo. El producto deberá presentar alta pureza, con contenido representativo de calcio (CaO) y magnesio (MgO), libre de impurezas visibles, contaminantes o materiales extraños. Deberá contar con granulometría fina o pulverizada homogénea, que facilite su aplicación, dispersión y reacción en los diferentes usos. La cal dolomita deberá estar empacada en sacos resistentes (polipropileno, lona plástica o material equivalente), que garanticen protección contra la humedad, roturas y pérdida de material durante el transporte y almacenamiento. El empaque deberá estar debidamente sellado y rotulado, incluyendo información básica del producto como nombre, peso neto, lote y fabricante o proveedor. El producto deberá entregarse seco, sin apelmazamiento, en óptimas condiciones y apto para uso inmediato, cumpliendo con estándares

			de calidad aplicables. Asimismo, deberá garantizar condiciones seguras para su manipulación, almacenamiento y uso en campo, conforme a las necesidades de la entidad contratante y las buenas prácticas ambientales y operativas.
3	Bolsas rojas	Paquete x 6 50x50 cm	Bolsas plásticas color rojo para manejo de residuos, en presentación de paquete por seis (6) unidades, con dimensiones aproximadas de 50 cm x 50 cm, destinadas a la disposición y manejo de residuos conforme a normativas sanitarias y ambientales vigentes. Las bolsas deberán estar fabricadas en polietileno de alta o baja densidad (PEAD o PEBD) o material equivalente, con espesor suficiente que garantice alta resistencia mecánica al rasgado, punción y carga, evitando rupturas durante su uso. El material deberá ser impermeable, flexible y de fácil manipulación, con sellado inferior reforzado que permita la contención segura de residuos. El color rojo deberá ser uniforme y visible, acorde con la clasificación de residuos de riesgo biológico o sanitario, según normativa aplicable. Las bolsas deberán ser aptas para uso en campo o en instalaciones, garantizando condiciones de bioseguridad, higiene y control ambiental. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, debidamente empacado, sin perforaciones ni defectos de fabricación, y apto para uso inmediato. Asimismo, deberá cumplir con los estándares de calidad y requisitos técnicos establecidos para el manejo de residuos, garantizando seguridad para el personal y el entorno.
4	Pala Redonda	UNIDAD	Pala redonda para uso en labores de campo, destinada a actividades de excavación, remoción y manipulación de materiales como tierra, arena, grava u otros. La pala deberá contar con hoja metálica de forma redondeada, fabricada en acero al carbono o acero templado de alta resistencia, con tratamiento anticorrosivo que garantice durabilidad y desempeño en condiciones ambientales adversas. La hoja deberá presentar filo adecuado para facilitar la penetración en el suelo, sin deformarse ni deteriorarse con el uso continuo. El equipo deberá incluir mango ergonómico fabricado en madera resistente, fibra de vidrio o material equivalente, que garantice comodidad, agarre seguro y resistencia a impactos. La unión entre la hoja y el mango deberá ser firme y reforzada, evitando desprendimientos durante su uso. La pala deberá ser de dimensiones estándar para uso operativo en campo, liviana, de fácil manipulación y transporte. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación, libre de óxido o deformaciones, y apto para uso inmediato en actividades operativas, ambientales o de mantenimiento. Asimismo, deberá cumplir con estándares de calidad y seguridad que garanticen su adecuado desempeño y durabilidad en condiciones de trabajo en campo.

5	Pala Ahoyadora Calibre 10	UNIDAD	Pala ahoyadora manual calibre 10, destinada a labores de perforación de suelo para instalación de postes, siembra, cercado y actividades de campo. El equipo deberá contar con hojas metálicas tipo cuchara o concha, fabricadas en acero calibre 10 o superior, que garantice alta resistencia mecánica, durabilidad y adecuada penetración en diferentes tipos de suelo. Las hojas deberán presentar bordes reforzados y filo adecuado para facilitar la excavación, manteniendo su forma sin deformarse durante el uso continuo. La pala deberá incorporar mangos largos y ergonómicos, fabricados en madera resistente, acero tubular o material equivalente, con recubrimiento antideslizante que permita un agarre seguro y cómodo. El sistema de apertura y cierre de las hojas deberá ser funcional, resistente y de fácil operación, permitiendo la extracción eficiente del material excavado. La estructura deberá contar con uniones firmes y reforzadas, que aseguren estabilidad y seguridad durante su uso. El equipo deberá ser robusto, de fácil transporte y apto para trabajo en condiciones de campo, resistente a la humedad, corrosión y desgaste. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, sin deformaciones ni defectos de fabricación, y apto para uso inmediato en actividades operativas, agrícolas o ambientales, cumpliendo con estándares de calidad y seguridad para el usuario.
6	Hervidor de agua portatil 2L	UNIDAD	Hervidor de agua portátil con capacidad mínima de 2 litros, destinado a uso en campo o en instalaciones para calentamiento de agua. El equipo deberá estar fabricado en material resistente al calor y de grado alimenticio (acero inoxidable, plástico libre de BPA o material equivalente), que garantice seguridad en su uso y durabilidad. Deberá contar con sistema de calentamiento eficiente (eléctrico o equivalente) que permita llevar el agua a ebullición en tiempo reducido, con potencia adecuada para su capacidad. El hervidor deberá incluir sistema de apagado automático al alcanzar el punto de ebullición o en caso de funcionamiento en seco, así como protección contra sobrecalentamiento, garantizando la seguridad del usuario. Deberá contar con asa ergonómica térmica, tapa ajustable y boquilla de vertido seguro que evite derrames. Asimismo, deberá incorporar base o sistema de conexión estable (cuando aplique), indicador de nivel de agua visible y luz o señal de funcionamiento. El equipo deberá ser liviano, de fácil transporte y adecuado para uso portátil, compatible con fuentes de energía estándar según el entorno de operación. El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones, con accesorios completos para su funcionamiento, sin defectos de fabricación, y apto para uso inmediato, cumpliendo con estándares de calidad y seguridad eléctrica aplicables.

Regulatorio

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido, las normas aplicables relacionadas con la protección ambiental y los productos esperados son:

Normatividad	OBJETO
Constitución Política de Colombia	Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados, así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones
Ley 816 de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Resolución 2064 de 2010	Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Naciona
Decreto Ley 4170 de 2011	Por lo cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Circular Externa 2 de 2013	Colombia Compra Eficiente - Elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – Clasificador de Bienes y Servicios
Ley 1333 de 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2064 de 2010	Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINAMICA DE PRODUCCION DISTRIBUCION COMERCIALIZACION Y ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO

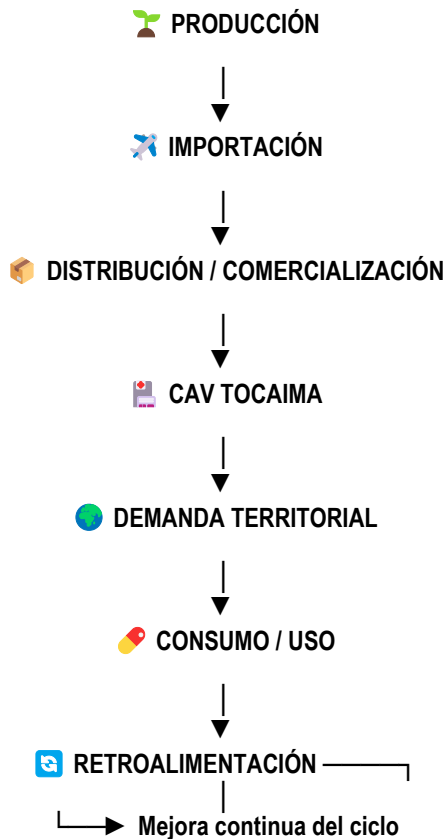
El Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) de la CAR Cundinamarca, ubicado en el municipio de Tocaima, es el principal centro de referencia para la atención de animales silvestres rescatados en la región. La operación de este centro y de los nuevos hogares de paso regionales depende de un flujo constante de insumos médicos veterinarios, cuya gestión implica las siguientes etapas:

La gestión de insumos médicos veterinarios para el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) de la CAR Cundinamarca se concibe como un sistema integrado y dinámico que articula cuatro eslabones fundamentales: producción, importación, distribución y consumo. Este modelo no opera de manera lineal, sino como un ciclo retroalimentado donde cada fase condiciona y optimiza a la siguiente. En el plano conceptual, la producción se entiende como la capacidad de generar localmente aquellos insumos de uso frecuente y bajo costo relativo —como soluciones fisiológicas, suplementos nutricionales, material de curación básico y formulaciones magistrales— mediante alianzas con universidades y laboratorios públicos. Esta estrategia reduce la dependencia externa, fomenta el conocimiento aplicado y garantiza disponibilidad inmediata ante emergencias. Paralelamente, la importación se reserva para insumos de alta complejidad: fármacos especializados (anestésicos, antídotos, inmunosupresores), reactivos para diagnóstico molecular, equipos quirúrgicos de precisión y dispositivos de monitoreo vital. Este segmento se maneja bajo un esquema de compras consolidadas con estándares internacionales, asegurando trazabilidad, cadena de frío y cumplimiento de normativas sanitarias, siempre con un stock de seguridad calculado a partir de curvas históricas de demanda.

La distribución, por su parte, se estructura bajo un modelo territorial denominado "Hub & Spoke", donde el CAV de Tocaima actúa como el centro logístico principal desde el cual los insumos fluyen hacia los hogares de paso regionales (Sabana Centro, Occidente, Sumapaz, Gualivá y Rionegro). Este flujo se apoya en un sistema de inventario digital con códigos de trazabilidad, que permite conocer en tiempo real las existencias, fechas de vencimiento y consumos por especie. Cada hogar de paso recibe kits preconfigurados según el perfil de fauna predominante en su jurisdicción, y una unidad móvil con refrigeración garantiza el reabastecimiento oportuno durante operativos de rescate masivo o contingencias. La distribución no es estática, sino adaptativa: los patrones de ingreso de animales (por temporada, por especie, por tipo de afección) redefinen constantemente las prioridades de envío, minimizando el desperdicio y evitando tanto el desabastecimiento como el vencimiento de productos.

Finalmente, el consumo constituye el corazón del sistema, pues de él emergen los datos que alimentan la mejora continua de todo el ciclo. Cada procedimiento clínico —desde la valoración inicial en campo hasta la cirugía especializada y la rehabilitación preliberación— queda registrado en un observatorio farmacológico que cruza variables como especie, diagnóstico, peso, edad, dosis aplicada, tiempo de recuperación y efectividad del tratamiento. Este análisis permite ajustar protocolos médicos basados en evidencia real, capacitar al personal en buenas prácticas de prescripción, y proyectar con mayor precisión las necesidades futuras de producción e importación. El consumo, entonces, no es un mero gasto, sino una inversión inteligente que

retroalimenta la planeación estratégica, alineando los recursos con el objetivo supremo del CAV: garantizar el bienestar, la recuperación y la exitosa liberación de la fauna silvestre en su hábitat natural.



Para cubrir la necesidad de la Dirección Técnica de Biodiversidad – DBIO con relación a la “SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS MÉDICO-VETERINARIOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE MONITOREO PARA LA ATENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR.”, a la par de los anexos técnicos, se realiza una identificación del panorama de posibles oferentes que poseen la capacidad técnica para llevar a cabo el objeto contractual dada su experiencia.

La dinámica del mercado de suministro con en Colombia se ha visto influenciada por diversos factores, incluyendo la creciente preocupación por el medio ambiente, las políticas gubernamentales y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

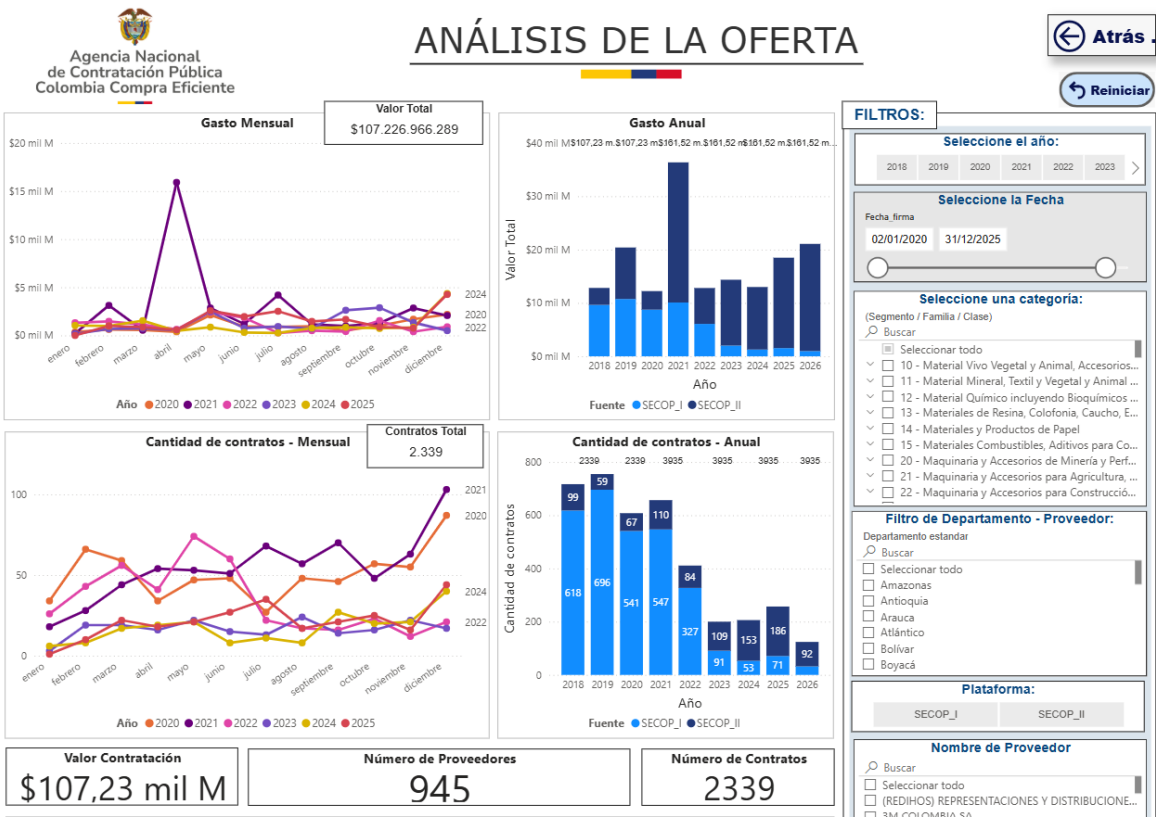
Debido a lo anterior, Colombia ha implementado una serie de leyes y regulaciones enfocadas en la sostenibilidad y la protección ambiental. Estas normativas han fomentado la integración de criterios ambientales en proyectos de infraestructura, por tanto, esta dinámica está dando cabida a la participación de empresas privadas, quienes son finalmente las que pueden cumplir con las expectativas de sostenibilidad y de gestión de los diferentes recursos naturales, además que estas, tienen el alcance de profundizar y estimular la participación y su gobernanza de las comunidades cercanas a las intervenciones. Como se puede ver en la tabla más abajo (listado de proveedores que arroja la herramienta de SECOP), el estado ya ha realizado contrataciones similares y relacionados con los códigos del listado del clasificador de bienes y servicios seleccionados, por tanto, es factible que algunas de esas empresas o equivalentes puedan realizar y desarrollar este tipo de objetos contractuales.

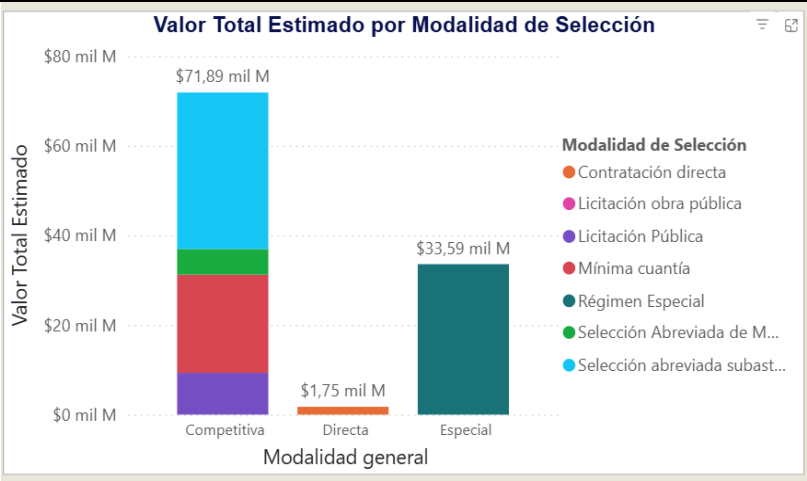
Dentro del mercado colombiano, existen empresas que realizan servicios de suministro con enfoque ambiental en fauna dispuestas a realizar trabajos en conjunto con el estado, puesto que el estado es actores responsables de realizar este tipo de servicios. Las empresas interesadas en realizar este tipo de obras son generalmente de carácter privado que en ocasiones pueden participar solas, pero también lo pueden hacer en consorcios o uniones temporales con el fin de fortalecer capacidades para cumplir con los requisitos según la entidad que lo solicite.

Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se efectuó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de su herramienta MAE Modelo de Abastecimiento estratégico de Análisis de demanda en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>, se puede determinar la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por los códigos principales del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida dentro del PAA con el objeto

contractual del presente proceso (códigos: 42121600 Productos veterinarios, 42121700 Mobiliario clínico veterinario y 42311500 Vendas y vendajes y productos relacionados), la información encontrada desde el año 2020 y hasta el año 2025 , se han realizado contratos y/o convenios por los siguientes valores:





La imagen presenta la distribución del valor total estimado en contratación pública, desagregado por modalidad de selección. Se observa que la Modalidad **Competitiva** concentra la mayor parte del gasto, con un monto cercano a los **\$71,89 mil millones**, allí se encuentran en su orden de predominio los mecanismos de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, **Licitación Pública**, **Mínima cuantía** y **Selección Abreviada de menor cuantía**, esto indica que el mercado cuenta con múltiples proveedores calificados, en según lugar se encuentra la modalidad de **Régimen Especial** con \$33.59 mil millones y por último la modalidad **Directa** con apenas \$1.75 mil millones

Por otra parte, la herramienta también indica, que los proveedores de estos servicios con mayor participación, tanto en recursos asignados como el número de contratos que han realizado con el estado, son los siguientes:

Proveedores	Valor Total Estimado
Diana Giovanna Yepes Rubio	\$16.522.915.416
TARCISIO BOSSUET TAMAYO TAMAYO	\$7.878.100.952
FUNDACION ECODES	\$4.155.573.042
PROVIGASA MEDICAL SAS	\$3.402.455.637
MEDIHOSPITALARIOS SAS	\$3.361.004.542
EXPRESS PETS LA VACA LTDA	\$2.655.737.473
CONSORCIO ALIANZA AGROPECUARIA 2023	\$2.362.280.234
CONSORCIO ALIANZAS PRODUCTIVAS CASANARE 2024	\$1.996.370.850
DIGECOL SAS	\$1.868.590.029
MARQUEZ ASOCIADOS SAS	\$1.784.924.470
UT DC PLATINO 2025	\$1.358.790.000
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	\$1.351.137.374
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS SAS	\$1.304.000.000
KCI COLOMBIA SAS	\$1.191.323.348
SHERLEG LABORATORIES SAS	\$1.179.898.989
CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI	\$1.156.042.000
AGROSUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	\$1.082.169.545
ERASO RIVAS JOSE ANTONIO DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER	\$1.064.310.684
DESVARE AEREO	\$1.044.995.346
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA SA	\$1.032.366.295
TU SALUD HG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	\$1.020.000.000
Gestión Agroambiental sas	\$1.007.687.255
LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ	\$984.282.680
REACTIMEDICA SAS	\$974.793.220
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	\$953.279.737
VITTAL MEDICA SAS	\$900.000.000
3M COLOMBIA SA	\$861.683.612
LIFESUMIMED SAS	\$805.080.075
GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA SAS	\$774.914.645
AGROFUMIGADORAS DEL META	\$753.177.200
FUNDACION CUIDADO ANIMAL	\$744.510.000
HENRY ALEXANDER RUBIANO YO ALMACÉN AGROPECUARIO DE LA SABANA	\$701.981.100

CONCLUSION DEL ANALISIS DE OFERTA

En consecuencia, se concluye que el mercado analizado ofrece condiciones favorables, amplias y suficientes que garantizan la viabilidad y adecuada ejecución del proceso, así como la disponibilidad y el suministro oportuno de los insumos requeridos. Lo anterior permitirá a la Corporación dar cumplimiento efectivo a sus objetivos misionales relacionados con el manejo, la atención, la protección y la conservación de la fauna silvestre en su jurisdicción.

USUARIO FINAL Y BENEFICIOS AMBIENTALES

Los beneficiarios finales del presente proceso será la fauna que podrá ser atendida en el Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre- CAV

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado.

No.	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	TDEPE SAS	900285682		SI
2	ECG ELECTRONICS COMERCIALIZADORA S.A.S.	9000118561	RUP NO RENOVADO	SI
3	SERSUGEN SAS	900201322		SI
4	MEDACOP SAS	830096688	RUP NO RENOVADO	-
5	IKUSI REDES	830073329		NO
6	IMDICOL S.A.S	860403380		NO
7	GEOAMBIENTE S.A.S.	8002399961		SI
8	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	830048811		NO
9	BYOMEDICOS	8000902185	NO TIENE RUP	-
10	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	900361753		SI
11	GESINTEG COLOMBIA LTDA	900272786	RUP NO RENOVADO	-
12	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	800058607		NO
13	SODECOL GROUP SAS	804006897	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	SI
14	REGIN SAS	830036803	RUP NO RENOVADO	SI
15	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	901285199		SI
16	MELAN SERVICES SAS	901275139		SI
17	MULTISUMINISTROS SAS	830067042		SI
18	SERVICIOS ESPECIALIZADOS M&G SAS	900429007		SI
19	FUNDACION ECODES	900359095		SI
20	MEDIHOSPITALARIOS SAS	9004116781		SI
21	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA SAS	8301002419		SI
22	KCI COLOMBIA S A S	9008947221		NO
23	SHERLEG LABORATORIES S A S	9005396625		NO
24	GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S.	900199958	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	SI
25	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S A S	901550788		NO
26	GESTION AGROAMBIENTAL S A S	900504858		SI
27	3M COLOMBIA S A	860002693		NO
28	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S A S	900240177		NO
29	REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA	804012595	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	SI
30	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	800096155		SI
31	AYGPHARMA S A S	900080835		SI
32	MEDICOX LTDA	830142523		NO
33	RED AGROVETERINARIA S A	900110569	RUP NO RENOVADO	NO
34	AGROFACIL S A S	900833672		SI
35	COPRAGRO S A S	832003296		SI
36	ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO SAS	901510713		SI
37	CONTRACTIVA GROUP	901784440	NO TIENE RUP	SI
38	SYSTESOL	901041274		SI
39	DISCOLMETS	828002423		-

De la muestra anterior de treinta y nueve (39) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta veintinueve (29) de ellas, toda vez que las empresas: ECG ELECTRONICS COMERCIALIZADORA S.A.S., MEDACOP SAS, GESINTEG COLOMBIA LTDA, REGIN SAS Y RED AGROVETERINA SA. no cuentan con el Registro único de Proponentes – RUP Renovado, las empresas BYOMEDICOS y CONTRACTIVA GROUP no tienen Registro Único de Proponentes y las empresas SODECOL GROUP SAS, GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S. y REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA no tienen el Certificado Disponible para consulta .

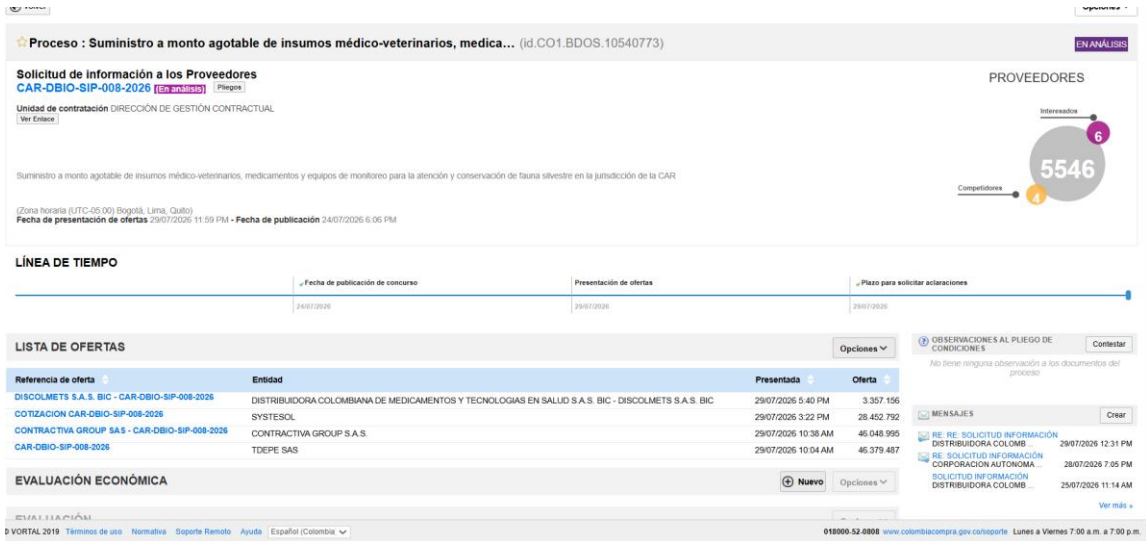
De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **69%** de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

EVENTO DE COTIZACION SECOOP II

Posterior a la identificación de algunas empresas del sector, se procedió a realizar solicitud de cotizaciones a proveedores inscritos el SECOP II, bajo el siguiente radicado:

Evento de cotización No. **CAR-DBIO-SIP-008-2026** el cual se procedió a realizar el día 24 de julio de 2026 dando como fecha de cierre para enviar cotizaciones hasta el día 29 de julio de 2026. Esta solicitud en SECOOP II se puede verificar en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48896740&isFromPublicArea=True&isModal=False>

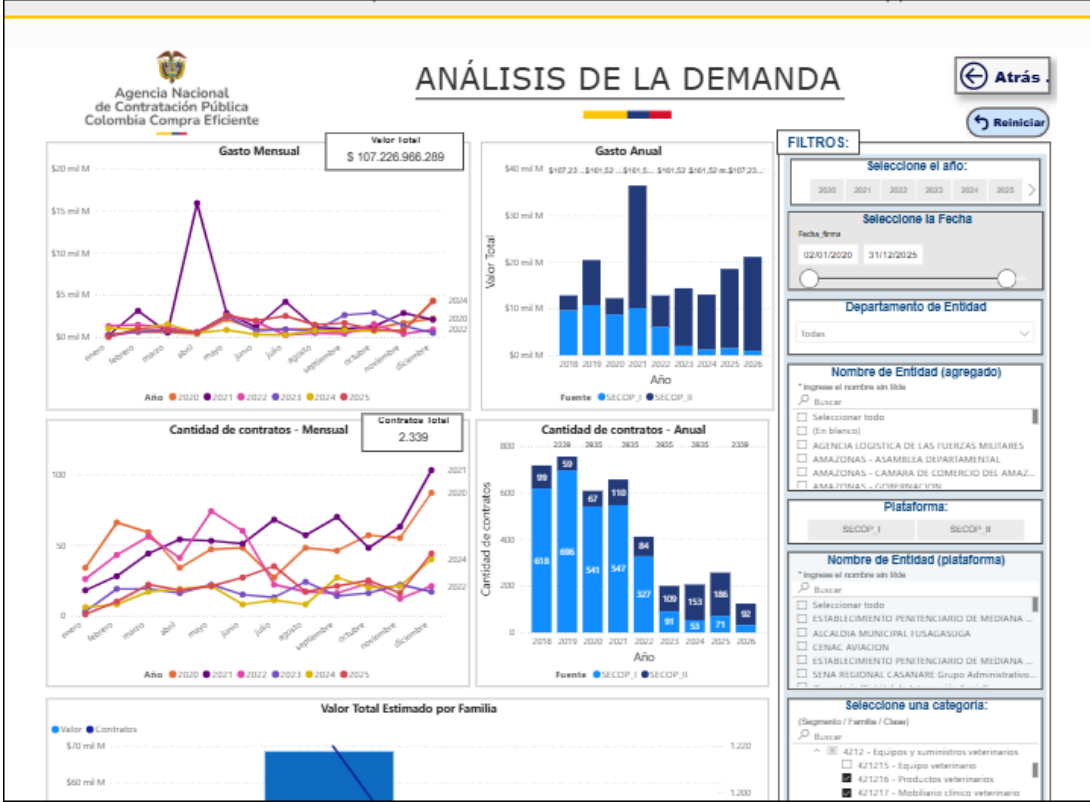


Del evento de cotización realizado por la plataforma SECOP II, se recibió cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS - DISCOLMETS S.A.S.	828002423
2	SYSTESOL	901041274
3	CONTRACTIVA GROUP S.A.S.	901784440
4	TDEPE SAS	900285682

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y en la herramienta de Modelo de abastecimiento estratégico - análisis demanda en el enlace: (<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>) filtrando por los códigos principales del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida dentro del PAA con el objeto contractual del presente proceso los códigos son: (42121600 Productos veterinarios, 42121700 Mobiliario clínico veterinario y 42311500 Vendas y vendajes y productos relacionados), la información encontrada desde el año 2020 y hasta el año 2025 permitió determinar la siguiente información:

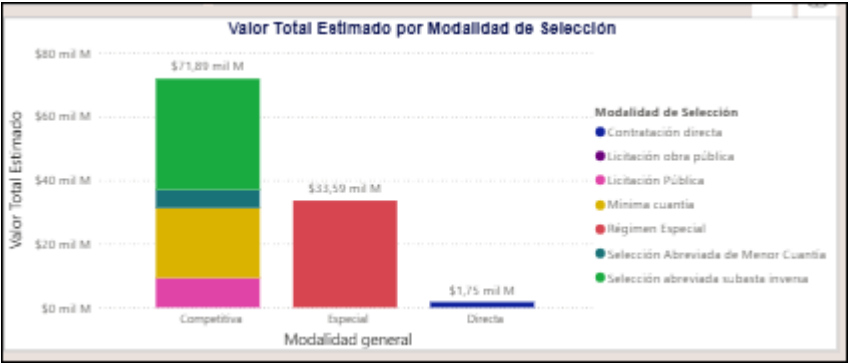


De acuerdo con la información presentada en el tablero de **Análisis de la Demanda**, para el periodo comprendido entre **2020 y 2025**, se evidencia una demanda importante y variable, con un valor total de aproximadamente **\$107,23 mil millones** y **2.339 contratos** registrados en las plataformas **SECOP I y SECOP II**. El comportamiento muestra una marcada concentración del gasto en determinados años especialmente en el año 2021, mientras que en los años posteriores se presenta una reducción significativa en el número de contratos y una mayor participación de SECOP II.

El año con **mayor nivel de gasto fue 2021**, con aproximadamente **\$36 mil millones** y **657 contratos**, constituyéndose como el principal pico de contratación del periodo. Este comportamiento también se refleja en el gasto mensual, donde se observa un incremento extraordinario durante algunos meses, particularmente alrededor de **abril de 2021**, que concentra una proporción importante del gasto anual. En contraste, **2020** registró alrededor de **608 contratos**, con un gasto cercano a los **\$12-13 mil millones**, mientras que en **2022** se contabilizaron aproximadamente **411 contratos**, manteniendo un nivel de gasto similar al de 2020.

A partir de **2023** se observa una reducción considerable en la cantidad de contratos: se pasa de **411 contratos en 2022 a 200 en 2023**, para posteriormente registrar **206 en 2024 y 257 en 2025**. Sin embargo, esta disminución en el número de procesos no implica una reducción proporcional del gasto, dado que el valor contratado se mantiene en niveles cercanos a los **\$13-19 mil millones anuales**. Esto evidencia un **mayor valor promedio por contrato**, especialmente durante 2023-2025, lo que puede asociarse con una mayor concentración de recursos en procesos contractuales de mayor cuantía.

En cuanto a las plataformas, se observa un cambio en la composición de la contratación: **SECOP I concentra la mayor parte de los contratos durante 2020-2022**, mientras que desde **2023 SECOP II adquiere una participación mucho más significativa**, llegando a representar la mayor proporción de los contratos registrados en 2023, 2024 y 2025.



El análisis de la información obtenida en SECOP a nivel de todas las entidades a nivel nacional en el periodo analizado, evidencia que la contratación relacionada con los códigos UNSPSC mencionados ha sido adjudicada a través de diferentes modalidades de selección, siendo predominante la **contratación competitiva**, que concentra aproximadamente \$71.89 mil millones del valor total estimado contratado incluyendo mecanismos de acuerdo a el mayor porcentaje “*la selección abreviada por subasta inversa, la mínima cuantía, la licitación pública, la selección abreviada de menor cuantía y demás*”.

En términos generales, la distribución evidencia que cerca del **98,4 %** del valor estimado de la contratación se concentra entre las modalidades Competitiva y Especial, mientras que la Contratación Directa tiene una incidencia marginal. Esto permite identificar un mercado en el que predominan mecanismos de selección que favorecen la concurrencia de proveedores y procesos de mayor estructuración contractual.

Conclusión de la demanda

Se concluye en la demanda pública para insumos médico-veterinarios y equipos de monitoreo presenta un **comportamiento activo y sostenido** permitiendo proyectar una **tendencia sostenida al alza en el corto y mediano plazo**, posiblemente asociada al fortalecimiento de programas de conservación de fauna silvestre y bienestar animal a nivel nacional y regional

Con respecto a lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se efectuó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica>), se puede determinar la siguiente información:

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha realizado el suministro de insumos veterinarios con presupuesto oficial similar al del proyecto pretendido, de tal modo que al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversidad de contratos, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales y empresas del sector privado, sin embargo, son las entidades estatales los mayores demandantes de procesos de suministro de insumos medico veterinarios .

A continuación, se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la CAR publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

HISTÓRICO CAR

No	ENTIDAD	ESTADO	OBJETO	CUANTIA	SECOP
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	Mínima cuantía -No MC-020-de 2024 2975 de 2024	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS Y OTROS INSUMOS PARA LA VALORACIÓN PRIMARIA, MANEJO, ATENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE BAJO CUSTODIA DE LAS 14 REGIONALES DE LA JURISDICCIÓN CAR CUNDINAMARCA, COMO PRODUCTO DEL TRÁFICO ILEGAL, OPERATIVOS DE RESCATE Y/O ENTREGA VOLUNTARIA.	\$ 72.009.391	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6861567&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	Contratación Mínima Cuantía MC-032-2020 2653 DE 2020 Liquidado	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y DEMÁS ARTÍCULOS DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE RECUPERADA, APREHENDIDA Y DECOMISADA POR LA CORPORACIÓN EN EL CAV DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA	\$51,720,338	Detalle del proceso: MC 032 2020

De lo anterior se colige que dentro de la CORPORACIÓN, se han adelantado procesos de selección cuyo objeto es similar al pretendido, con dos modalidades de selección diferentes.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

CONTRA TO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
1	COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1	Minima cuantía 082-00-D- CACOM-1- GRUSE-2026	"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE LABORATORIO, INSUMOS VETERINARIO Y EQUIPOS PARA LOS CANINOS Y EQUINOS DEL CACOM-1 Y LA ESCAM SEGÚN FICHA TECNICA".	\$137.961.246	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10506738&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	ALCALDÍA DE ALBANIA	Minima cuantía 021-SMC- 2026	SUMINISTRO DE PIE DE CRÍA E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE E INSUMOS AGRÍCOLAS COMO APOYO DE LA AGRICULTURA CAMPESENA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC; Y EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MEDICO VETERINARIO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ.	\$44.114.667	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10649168&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Minima cuantía 212 COGFM DIADF-2026	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS AL GRUPO DE SEGURIDAD (GSECO) DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (COGFM), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	\$34.000.000	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10420943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL	Selección abreviada subasta inversa 4183.010.32 .1.154-2026	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES ATENDIDOS POR LA ENTIDAD, INCLUYENDO VACUNAS, CALMANTES, MEDICAMENTOS DE USO GENERAL Y ESPECIALIZADO, INSUMOS DE LABORATORIO Y LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES ATENDIDOS, GARANTIZANDO EN TODO CASO LA CALIDAD, DISPONIBILIDAD Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y CONTINUA DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS CON LA FINALIDAD	\$2.177.946.17 9	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10478483&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5	MUNICIPIO DE SOCOTA	Minima cuantía PC-MS-MC- 031-2026	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA APOYAR A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL	\$48.960.251	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO

			MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ		1.NTC.10387678&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=truecommunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10343159&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Minima cuantía INV-PUB-OAJC 019-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ALIMENTOS CONCENTRADOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	\$47.000.000	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10343159&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
7	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Selección abreviada subasta inversa INS-SASI-002-2026	Suministro de alimento concentrado, medicamentos y productos de uso veterinario, para el mantenimiento de la salud y bienestar de los animales que se alojan en el Instituto Nacional de Salud. (Present	\$50.345.743 \$67.361.138	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10181246&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
8	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CGAO	Minima cuantía MC-RS-CGAO-010-2026-COPIA	Suministrar medicamentos y elementos veterinarios para apoyar los programas de formación y proyectos adelantados en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	\$102.620.000	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10313155&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
9	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTÁ	Selección abreviada subasta inversa 0100-ARC-CBNL06-2026	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO, ALIMENTO CONCENTRADO Y MATERIAL DE ENTRENAMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES DE ESPECIALIDAD DE LA ARMADA NACIONAL (Presentación de oferta)	\$233.851.000 \$331.398.000	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10236278&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
10	INSTITUTO DE DEL TURISMO META	Selección abreviada subasta inversa SASI-ITM-003-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS	\$670.000.000	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9212180&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
11	CENAC TOLEMAIDA	Selección abreviada subasta inversa SASI-138 CENACTOL	SUMINISTRO DE ALIMENTOS MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDOS PARA ANIMALES CANINOS Y EQUINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENACTOL POR CONCEPTO	\$740.478.024	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9157178&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		EMAIDA-2025	DE VIGENCIA FUTURA 2026 CON APALANCAMIENTO 2025		icArea=True&isModal=true&asPopupView=true
12	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL	Selección abreviada subasta inversa 4183.010.32.1.413-2025	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO COMO ANTIBIÓTICOS, ANALGÉSICOS Y DESPARASITANTES, INSUMOS TALES COMO JERINGAS, REACTIVOS PARA LABORATORIO, GUANTES Y TAPONES DE HEPARINA, Y ALIMENTOS HÚMEDO Y SECO PARA CANINOS, FELINOS, EQUINOS, PORCINOS Y OTROS, PARA EL RESPECTIVO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD SANTIAGO DE CALI.	\$1.414.141.570	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9164092&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

De lo anterior se concluye que objetos similares se han contratado principalmente en selección abreviada por subasta, los rangos de contratación van desde los \$34.000.000 millones hasta los \$2.177.946.179 en diversas entidades y diferentes zonas del país.

D. ANALISIS FINANCIERO

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que registraron experiencia en el manejo de procesos similares al presente, celebrados con entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra de veintinueve (29) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	TDEPE SAS	900285682	10,491,095,606	1,417,393,319	11,206,566,677	1,713,292,799	9,493,273,878	4,928,629,409	14,014,794	42121600 42121700	Productos Veterinarios Mobiliario clínico	RUES
2	SERSUGEN SAS	900201322	717,115,804	57,467,641	723,156,735	171,731,957	551,424,778	59,467,437	0	42121500	Equipos veterinarios	RUES
3	IKUSI REDES	830073329	64,446,854,000	48,653,032,000	76,229,606,000	59,353,278,000	16,876,328,000	5,928,136,000	414,373,000	45121500	Camaras	RUES
4	IMDICOI S.A.S	860403380	29,359,199,983	11,711,315,709	34,352,112,391	12,579,535,972	21,772,576,419	13,599,602,610	1,222,239,951	42121600 42121700 42311500	Productos Veterinarios Mobiliario clínico veterinario	RUES
5	GEOAMBIENTE S.A.S.	8002399961	4,068,210,154	1,424,260,589	9,743,413,282	4,713,668,834	5,029,744,448	274,166,228	258,428,357	24111500	Bolsas	RUES
6	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	830048811	9,240,347,670	2,303,896,456	10,163,070,299	4,014,179,714	6,148,890,585	2,050,226,734	70,108,331	42121600 42121700 42311500	Productos Veterinarios Mobiliario clínico veterinario Ventas y ventas y	RUES



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
Dirección Técnica de Biodiversidad
República de Colombia

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
7	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	900361753	2,163,681,475	982,150,702	2,595,195,428	1,170,436,859	1,424,758,569	177,869,222	58,306,403	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
8	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	800058607	291,943,424,960	203,566,759,166	345,053,936,159	209,915,231,944	135,138,704,215	38,853,630,311	693,415,374	45121500	Camaras	RUES
9	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	901285199	7,810,433,994	3,981,424,792	10,222,744,620	5,416,078,598	4,806,666,022	1,425,452,336	220,605,542	42121500 42311500	Equipo Veterinario Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
10	MELAN SERVICES SAS	901,275,139	3,168,222,316	1,141,455,588	3,673,060,321	2,550,024,993	1,123,035,328	407,415,004	140,786,106	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
11	MULTISUMINISTROS SAS	830,067,042	171,604,785	42,397,219	187,918,803	42,397,219	145,521,584	32,294,534	1,839,656	42132200	Guantes y accesorios medicos	RUES
12	SERVICIOS ESPECIALIZADOS M&G SAS	900429007	276,118,868	18,776,000	276,118,868	18,776,000	257,342,868	58,299,420	975,000	42132200	Guantes y accesorios medicos	RUES
13	FUNDACION ECODES	900359095	6,928,953,044	1,649,003,508	7,009,946,803	2,764,003,508	4,245,943,295	4,359,136,827	6,629,343	42121600 42121700	Productos Veterinarios Mobiliario clinico veterinario	RUES
14	MEDIHOSPITALARIOS SAS	9004116781	2,830,103,472	1,531,232,542	3,499,522,494	2,061,662,484	1,437,860,010	468,938,508	72,363,426	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
15	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA SAS	8301002419	3,675,501,688	556,732,720	3,675,501,688	725,000,103	2,950,501,585	362,545,959	0	42121600 42121700 42311500	Productos Veterinarios Mobiliario clinico veterinario Vendas y vendajes y	RUES
16	KCI COLOMBIA S A S	9008947221	125,317,204,000	108,626,236,000	175,364,454,000	112,212,930,000	63,151,524,000	6,296,562,000	496,763,000	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
17	SHERLEG LABORATORIES S A S	9005396625	29,080,634,856	7,712,568,540	50,414,228,864	8,214,125,539	42,200,103,325	5,276,546,740	532,444,243	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
18	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S A S	901550788	528,501,031,000	166,431,589,000	712,697,192,000	183,309,618,000	529,387,574,000	111,991,659,000	220,091,000	42181500	Ev alucion Diagnostica y productos de examen de uso general	RUES
19	GESTION AGROAMBIENTAL S A S	900504858	1,964,366,354	236,157,511	2,869,753,278	572,302,211	2,297,451,067	412,030,710	6,814,545	42121600 42121700	Productos Veterinarios Mobiliario clinico veterinario	RUES
20	3M COLOMBIA S A	860002693	233,073,445,000	110,029,563,000	289,214,291,000	116,122,056,000	173,092,235,000	34,209,463,000	708,242,000	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
21	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S A S	900240177	42,336,527,000	31,800,929,000	54,317,079,000	39,563,950,000	14,753,129,000	8,614,267,000	3,282,382,000	42121500 42311500	Equipo Veterinario Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
22	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	800096155	1,233,574,000	194,624,000	1,542,823,000	715,126,000	827,697,000	33,210,000	21,541,000	42121600 42121700 42311500	Productos Veterinarios Mobiliario clinico veterinario Vendas y vendajes y	RUES
23	AYGPHARMA S A S	900080835	10,967,013,749	2,266,056,235	11,164,800,748	5,118,536,518	6,046,264,330	2,137,268,940	46,869,350	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
24	MEDICOX LTDA	830142523	32,266,210,000	11,652,373,000	36,553,171,000	12,739,374,000	23,813,797,000	6,476,256,000	123,999,000	42121700 42311500	Mobiliario clinico veterinario Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
25	AGROFACIL S A S	900833672	6,570,088,435	2,485,058,883	7,114,115,682	4,231,895,952	2,882,219,730	1,079,895,218	212,264,868	42121500 42311500	Equipo Veterinario Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
26	COPRAGRO S A S	832003296	462,859,214	59,992,889	742,366,656	246,936,613	495,430,043	115,380,827	14,833,457	42121600 42121700 42311500	Productos Veterinarios Mobiliario clinico veterinario Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
27	ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO SAS	901,510,713	932,049,486	296,092,122	1,050,625,063	334,220,889	716,404,174	239,259,350	5,554,306	42121600 42121700 42311500	Productos Veterinarios Mobiliario clinico veterinario Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES
28	SYSTESOL	901041274	904,477,810	207,769,160	904,837,977	222,218,239	682,619,738	139,815,838	16,640,792	45121500	Camaras	RUES
29	DISCOLMETS	828002423	255,762,350,882	94,283,382,846	297,916,261,348	144,009,121,830	153,907,139,518	51,392,680,416	665,893,226	42121600 42121700 42311500	Productos Veterinarios Mobiliario clinico veterinario Vendas y vendajes y productos relacionado	RUES

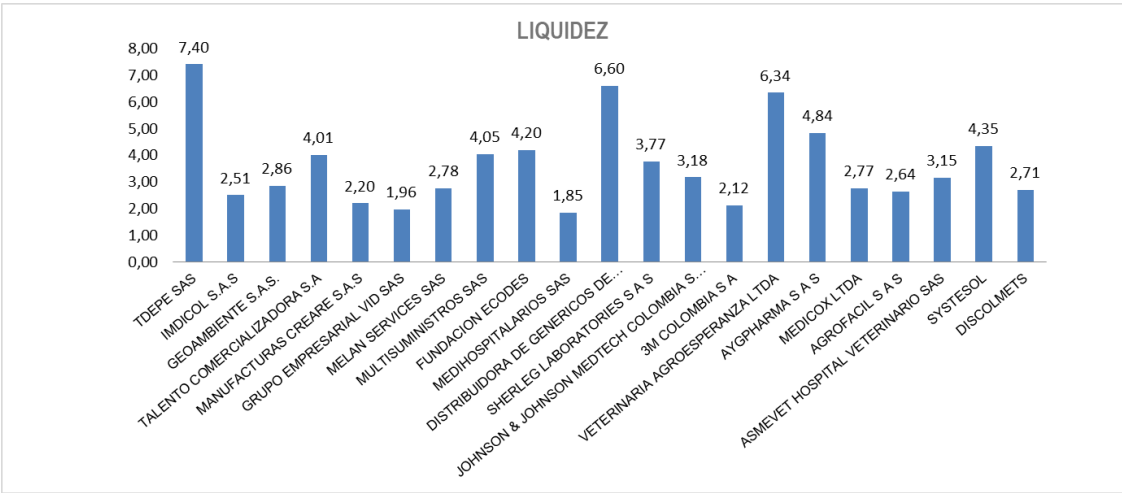
Para la determinación de cada indicador, la Corporación aplicó sobre esta muestra de veintinueve 29 empresas las medidas de tendencia central (Promedio y Mediana) y de dispersión (Desviación Estándar, Mínimo y Máximo). Con base en estos resultados estadísticos, se procedió a definir un Límite Inferior y un Límite Superior con el propósito de depurar los datos atípicos o extremos que pudieran distorsionar la realidad del mercado.

Posteriormente, a partir de la concentración de los datos depurados, y en estricto cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la aplicación del Método del Rango Intercuartílico (RIC) sobre la muestra depurada de 29 empresas para la determinación de los límites de referencia de los indicadores financieros y organizacionales del proceso arrojó los siguientes resultados:

INDICE DE LIQUIDEZ

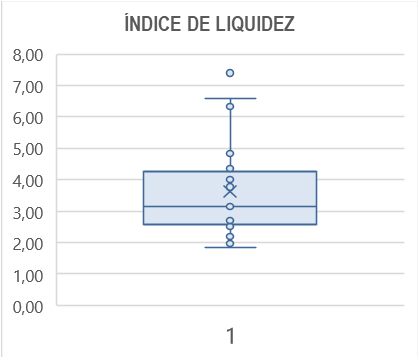
No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	TDEPE SAS	7,40
2	IMDICOL S.A.S	2,51
3	GEOAMBIENTE S.A.S.	2,86
4	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	4,01
5	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	2,20
6	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	1,96
7	MELAN SERVICES SAS	2,78

8	MULTISUMINISTROS SAS	4,05
9	FUNDACION ECODES	4,20
10	MEDIHOSPITALARIOS SAS	1,85
11	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA SAS	6,60
12	SHERLEG LABORATORIES S A S	3,77
13	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S A S	3,18
14	3M COLOMBIA S A	2,12
15	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	6,34
16	AYGPHARMA S A S	4,84
17	MEDICOX LTDA	2,77
18	AGROFACIL S A S	2,64
19	ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO SAS	3,15
20	SYSTESOL	4,35
21	DISCOLMETS	2,71



Para el Índice de Liquidez las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	4.30
MEDIANA	3.15
DESVIACION ESTANDAR	3.26
MINIMO	1.15
MAXIMO	14.71



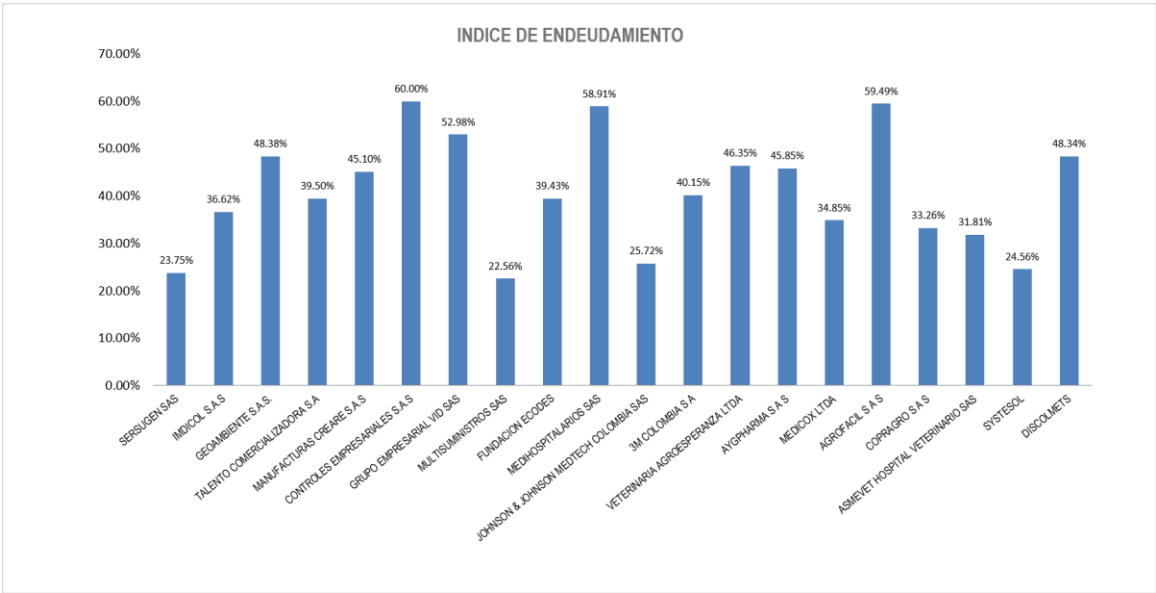
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (4.30) menos la desviación estándar (3.26) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (4.30) de la muestra más la desviación estándar (3.26) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	1.04
LIMITE SUPERIOR	7.56

Para la determinación del indicador de Liquidez el análisis financiero elaborado sobre la muestra depurada de 29 empresas arrojó un valor de 2.12 en el primer cuartil (Q1), cifra que constituyó el parámetro inicial de referencia. No obstante, en aplicación de los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, y con el propósito de maximizar la pluralidad de oferentes, la Corporación optó por flexibilizar la exigencia fijando el indicador en 1.5.

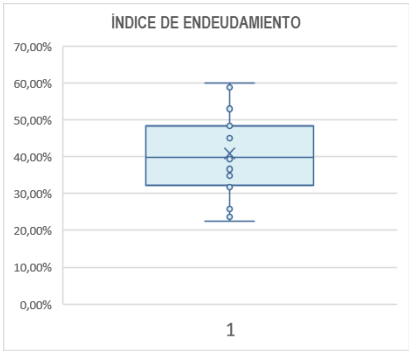
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	SERSUGEN SAS	23.75%
2	IMDICOL S.A.S	36.62%
3	GEOAMBIENTE S.A.S.	48.38%
4	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	39.50%
5	MANUFACTURAS CREATE S.A.S	45.10%
6	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	60.00%
7	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	52.98%
8	MULTISUMINISTROS SAS	22.56%
9	FUNDACION ECODES	39.43%
10	MEDIHOSPITALARIOS SAS	58.91%
11	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	25.72%
12	3M COLOMBIA S A	40.15%
13	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	46.35%
14	AYGPHARMA S A S	45.85%
15	MEDICOX LTDA	34.85%
16	AGROFACIL S A S	59.49%
17	COPRAGRO S A S	33.26%
18	ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO SAS	31.81%
19	SYSTESOL	24.56%
20	DISCOLMETS	48.34%



Para el Índice de Endeudamiento las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	40,68%
MEDIANA	39,50%
DESVIACION ESTANDAR	18,65%
MINIMO	6,80%
MAXIMO	77,86%



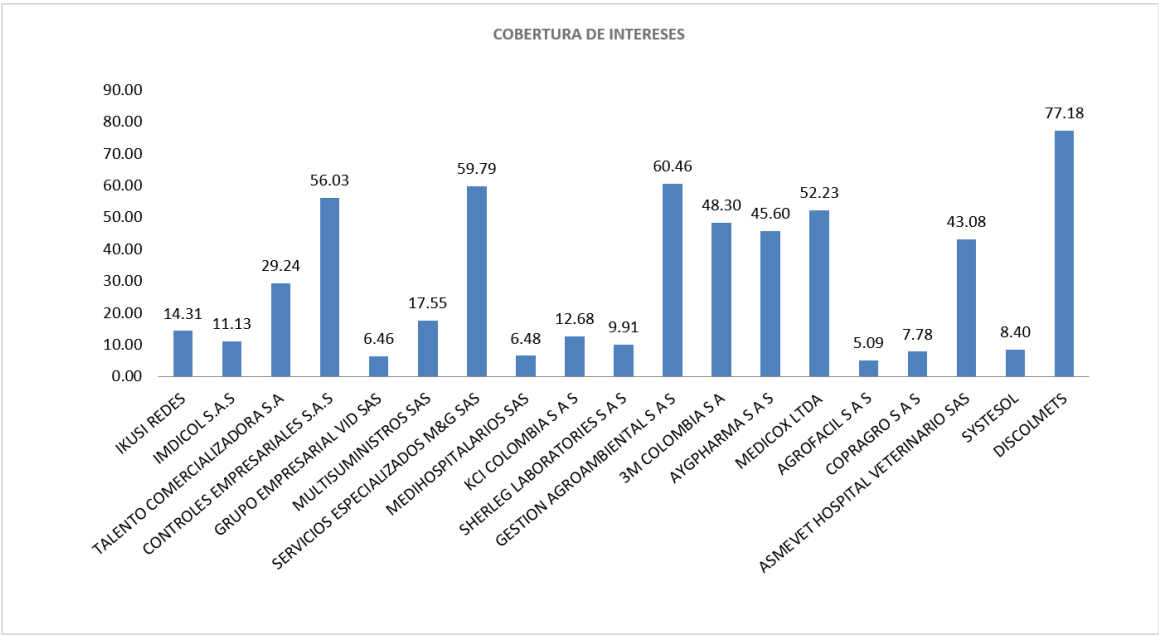
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (40.68%) menos la desviación estándar (18.65%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (40.68%) de la muestra más la desviación estándar (18.65%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	22.03%
LIMITE SUPERIOR	59.39%

Para la determinación de este indicador, el análisis financiero elaborado sobre la muestra depurada de 29 empresas arrojó un valor máximo de 58,91%. Sin embargo, con el propósito de garantizar la máxima pluralidad de oferentes y promover la concurrencia en el proceso, la Entidad decidió ajustarlo en el valor de **60%**. (máximo permitido). Este valor permite evaluar el nivel de apalancamiento de los proponentes y verificar su solidez financiera.

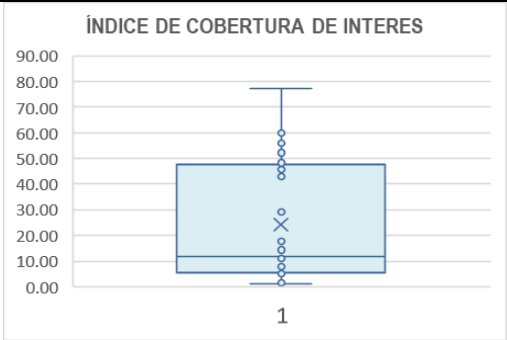
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	IKUSI REDES	14.31
2	IMDICOL S.A.S	11.13
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	29.24
4	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	56.03
5	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	6.46
6	MULTISUMINISTROS SAS	17.55
7	SERVICIOS ESPECIALIZADOS M&G SAS	59.79
8	MEDIHOSPITALARIOS SAS	6.48
9	KCI COLOMBIA S A S	12.68
10	SHERLEG LABORATORIES S A S	9.91
11	GESTION AGROAMBIENTAL S A S	60.46
12	3M COLOMBIA S A	48.30
13	AYGPHARMA S A S	45.60
14	MEDICOX LTDA	52.23
15	AGROFACIL S A S	5.09
16	COPRAGRO S A S	7.78
17	ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO SAS	43.08
18	SYSTESOL	8.40
19	DISCOLMETS	77.18



Para el Índice de Razón de Cobertura de Intereses las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	77.81
MEDIANA	14.31
DESVIACION ESTANDAR	156.99
MINIMO	1.06
MAXIMO	657.55



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (77.81) menos la desviación estándar (156.99) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (77.81) de la muestra más la desviación estándar (156.99) como se ve a continuación.

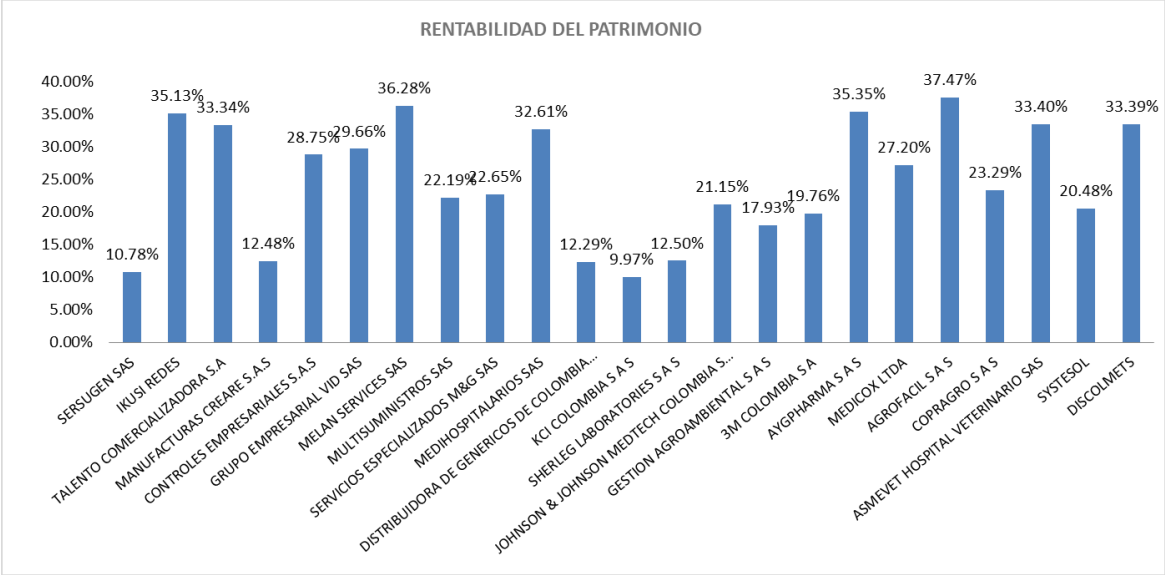
LÍMITE INFERIOR	-	79.18
LÍMITE SUPERIOR		234.81

La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

Para la determinación de este indicador, el análisis financiero elaborado sobre la muestra depurada de 29 empresas arrojó un valor de 6.12 en el primer cuartil (Q1), cifra que constituyó el parámetro inicial de referencia. No obstante, en aplicación de los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, y con el propósito de maximizar la pluralidad de oferentes, la Corporación optó por determinar un indicador de 4.

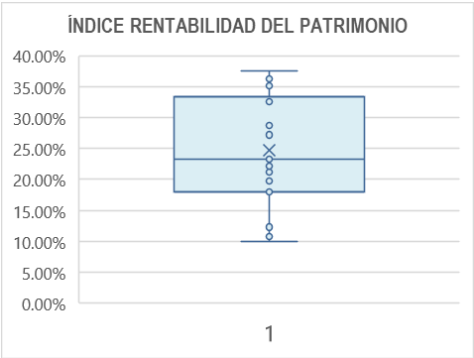
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	SERSUGEN SAS	10.78%
2	IKUSI REDES	35.13%
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	33.34%
4	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	12.48%
5	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	28.75%
6	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	29.66%
7	MELAN SERVICES SAS	36.28%
8	MULTISUMINISTROS SAS	22.19%
9	SERVICIOS ESPECIALIZADOS M&G SAS	22.65%
10	MEDIHOSPITALARIOS SAS	32.61%
11	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA SAS	12.29%
12	KCI COLOMBIA S A S	9.97%
13	SHERLEG LABORATORIES S A S	12.50%
14	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	21.15%
15	GESTION AGROAMBIENTAL S A S	17.93%
16	3M COLOMBIA S A	19.76%
17	AYGPHARMA S A S	35.35%
18	MEDICOX LTDA	27.20%
19	AGROFACIL S A S	37.47%
20	COPRAGRO S A S	23.29%
21	ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO SAS	33.40%
22	SYSTESOL	20.48%
23	DISCOLMETS	33.39%



Para el Índice de Rentabilidad del Patrimonio las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	29.41%
MEDIANA	27.20%
DESVIACION ESTANDAR	20.15%
MINIMO	4.01%
MAXIMO	102.67%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (29.41%) menos la desviación estándar (20.15%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (29.41%) de la muestra más la desviación estándar (20.15%) como se ve a continuación.

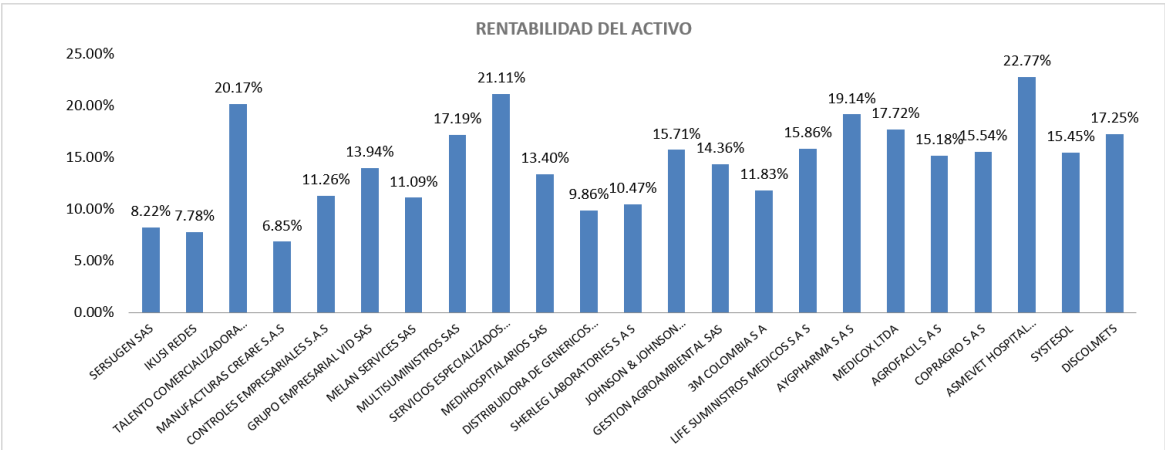
LÍMITE INFERIOR	9.27%
LÍMITE SUPERIOR	49.56%

Para la determinación de este indicador, el estudio de mercado elaborado sobre la muestra depurada de 29 empresas arrojó el valor de 9.27% en el límite inferior, cifra que constituyó el parámetro inicial de referencia. No obstante, en aplicación de los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, y con el propósito de maximizar la pluralidad de oferentes, la Corporación optó por flexibilizar la exigencia fijando el indicador en 6%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

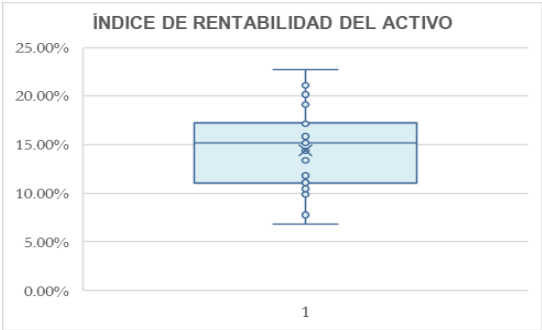
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SERSUGEN SAS	8.22%
2	IKUSI REDES	7.78%
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	20.17%
4	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	6.85%
5	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	11.26%
6	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	13.94%
7	MELAN SERVICES SAS	11.09%
8	MULTISUMINISTROS SAS	17.19%
9	SERVICIOS ESPECIALIZADOS M&G SAS	21.11%
10	MEDIHOSPITALARIOS SAS	13.40%
11	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA SAS	9.86%
12	SHERLEG LABORATORIES S A S	10.47%

13	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	15.71%
14	GESTION AGROAMBIENTAL SAS	14.36%
15	3M COLOMBIA S A	11.83%
16	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S A S	15.86%
17	AYGPHARMA S A S	19.14%
18	MEDICOX LTDA	17.72%
19	AGROFACIL S A S	15.18%
20	COPRAGRO S A S	15.54%
21	ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO SAS	22.77%
22	SYSTESOL	15.45%
23	DISCOLMETS	17.25%



Para el Índice de Rentabilidad del Activo las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	16.78%
MEDIANA	15.18%
DESVIACION ESTANDAR	12.59%
MINIMO	2.15%
MAXIMO	62.19%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (16.78%) menos la desviación estándar (12.59%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (16.78%) de la muestra más la desviación estándar (12.59%) como se ve a continuación.

LÍMITE INFERIOR	4.18%
LÍMITE SUPERIOR	29.37%

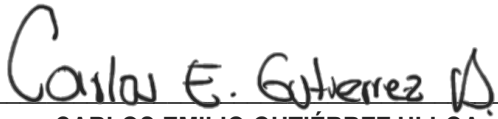
Para la determinación de este indicador, el análisis financiero elaborado sobre la muestra depurada de 29 empresas arrojó el valor de 4.18% en el límite inferior, cifra que constituyó el parámetro inicial de referencia. No obstante, en aplicación de los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, y con el propósito de maximizar la pluralidad de oferentes, la Corporación optó por ajustar el indicador a 4%.

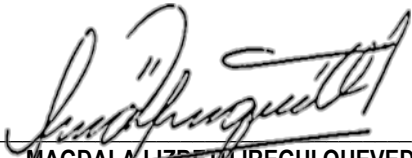
Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

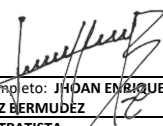
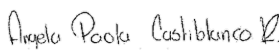
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5



Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 4
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%


CARLOS EMILIO GUTIÉRREZ ULLOA
Subdirector General de Planificación y Ordenamiento Ambiental


MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
DIRECTORA TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD

Proyección	Revisión	Proyección	Revisión
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre Completo: DAVID REMOLINA AMORTEGUI	Nombre Completo: JUAN ENRIQUE HERNANDEZ BERMUDEZ	Nombre Completo: NELLY YANETH ROJAS ROMERO	Nombre Completo: ANGELA PAOLA RODRIGUEZ CASTIBLANCO
Cargo: CONTRATISTA	Cargo: CONTRATISTA	Cargo: CONTRATISTA	Cargo: CONTRATISTA
Dependencia: DBIO	Dependencia: DBIO	Dependencia: DGC	Dependencia: DGC